

ACTA No. 059
ASAMBLEA ORDINARIA FUNDACIÓN LUKER

En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas República de Colombia, el día diecinueve (19) de marzo de 2026, a las 8:00 a.m., en reunión convocada en modalidad presencial, en virtud de la convocatoria escrita efectuada el día veinticinco (25) de febrero de 2026 por Nathalie Renaud M'causland en su calidad de Representante Legal y Gerente de la FUNDACIÓN LUKER, se realizó la Asamblea Ordinaria de la entidad. Asistieron como miembros contribuyentes de la Fundación Luker: Bertha Restrepo de Thomas, Carmenza Restrepo Mejía, Eduardo Restrepo Mejía, Fanny Restrepo de Vélez, Javier Eugenio Uribe Restrepo, Marcela Restrepo Mejía, María Luisa Restrepo de Romero y Camilo Romero Restrepo en representación de CasaLuker S.A. Por poder se hicieron representar: Guillermo Restrepo Mejía y Juanita Restrepo Mejía, ambos con poder otorgado a Marcela Restrepo Mejía; Alfredo Restrepo Jaramillo con poder otorgado a José Alfredo Restrepo Echeverri; María Valentina Uribe Restrepo con poder otorgado a Javier Eugenio Uribe Restrepo y Ana María Restrepo con poder otorgado a Alejandro Mejía Restrepo. En representación de la Junta Directiva de la Fundación Luker: doctor José Alfredo Restrepo Echeverri, Vicepresidente de la Junta Directiva, Felipe Román Restrepo y Paloma Restrepo Taleb.

Invitados: asistieron como invitados: Guillermo Thomas Restrepo, Martín Restrepo Echeverri, Manolo Restrepo Taleb, Santiago Restrepo Gutiérrez, Sebastián Restrepo Toro, Laura Díaz Restrepo, Sergio Restrepo Gutiérrez, Verónica Restrepo Toro, Juan Pablo Romero, Martín Romero, César Mejía, Laura Cano, Patricia Garzón, John Duque, Camilo Gallo, Martha Lucía Jaramillo Gutiérrez, Luis Guillermo Jaramillo, María Teresa Jaramillo Restrepo, Rodrigo Novillo, Marcela Jaramillo, Cristian Chu, Cristina Madriñán y Julia Inés Ocampo.

Asistieron, además: por la revisoría fiscal Arcila Asociados S.A.S. el revisor fiscal principal Jorge Andrés Arcila Martínez, por la Fundación Luker: Nathalie Renaud M'causland Gerente, Natalia Escobar directora de Conocimiento e Incidencia, Victoria Eugenia Tamayo líder de contabilidad, Santiago Isaza Subgerente, y Constanza Orrego Gómez – directora Jurídica Administrativa, quien hizo las veces de secretaria de la reunión.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de secretario
3. Lectura constancia aprobación acta 58 de la reunión anterior
4. Nombramiento comisión para aprobar el acta
5. Informe financiero
 - i. Estado de situación financiera y estado de resultados 2025
 - ii. Dictamen Revisor Fiscal
 - iii. Aprobación Asignación de excedentes fiscales del año 2025
 - iv. Aclaración anexos de Actualización al Régimen Tributario Especial
 - v. Estado de reinversión de excedentes año 2024
6. Conformación junta directiva 2026-2028
7. Honorarios junta directiva 2026
8. Elección revisoría fiscal 2026-2028
9. Presentación y aprobación informe de gestión 2025
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se verificó la existencia suficiente de quórum para deliberar y decidir válidamente. Se deja constancia que durante toda la reunión hubo continuidad del quórum.
2. **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:** Preside la asamblea la doctora Marcela Restrepo Mejía en calidad de presidenta de la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en los estatutos. Se nombra como secretaria de la Asamblea a Constanza Orrego Gómez, directora Jurídica Administrativa de Fundación Luker.
3. **LECTURA DE LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA No. 58 DE LA REUNIÓN ANTERIOR REALIZADA EL 20 DE MARZO DE 2025.** Se da lectura de la Constancia de aprobación del Acta anterior.
4. **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA.** La Asamblea nombró de forma unánime a doña Bertha Restrepo de Thomas y a Paloma Restrepo Taleb en la comisión aprobatoria de la presente Acta.

5. INFORME FINANCIERO

- i. **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS 2025.** Se presentan los estados financieros 2025 separados y los consolidados con Skandia y Fiduciaria Bancolombia 2025. Tanto el estado de situación financiera y el estado de resultados de 2025 separados y consolidados, son aprobados por unanimidad por la Asamblea:

ii. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADA 2025

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA A:
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31 DE DICIEMBRE 2025	31 DE DICIEMBRE 2024
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5.679.153	2.721.433
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	4.801.045	3.087.098
Activo por impuestos corrientes	7	45.046	85.260
Inversiones financieras medidas a valor razonable	8	72.262.347	70.298.513
Otros Activos adecuaciones	10	31.280	93.840
Activos corrientes		82.818.871	76.286.144
Propiedad Planta y Equipo	9	6.418.766	6.503.115
Otros Activos adecuaciones	10	0	31.280
Inversiones Patrimoniales	11	63.965.133	64.199.064
Inversiones financieras medidas a valor razonable	8	13.379.392	13.744.585
Activos no corrientes		83.763.291	84.478.044
Total activos		166.582.162	160.764.188
PASIVOS			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	247.039	108.542
Pasivos por Impuestos corrientes	13	270.474	91.722
Beneficios a empleados	14	375.509	283.483
Otros Pasivos	15	141.569	0
Pasivos corrientes		1.034.591	483.747
Total Pasivos		1.034.591	483.747
PATRIMONIO			
Asignación Permanente	16	121.158.522	121.158.522
Adopción por primera vez a NIIF	17	659.508	659.508
Resultado de Ejercicios anteriores	18	27.559.583	18.809.623
Excedentes anteriores sin ejecutar	19	28.637	3.000.229
Donaciones con destinación específica	20	798.295	726.634
Contribuciones (Recursos de Terceros)	21	3.049.927	3.191.299
Resultado del Periodo	22	12.293.099	12.734.626
Total Patrimonio		165.547.571	160.280.441
Total Pasivos y Patrimonio		166.582.162	160.764.188
FDO	FDO	FDO	
NATHALIE RENAUD M' CAUSLAND	VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO	JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ	
C.C. 22.591.218	C.C. 24.347.213	Revisor Fiscal TP 87683-T	
Representante Legal	Contador T.P. 142936-T	ARCILA ASOCIADOS S.A.S.	

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION DE GASTO:

Enero 01 a Diciembre 31 de:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024
Ingresos Operacionales			
Venta de Inversiones		1.972.978	1.734.089
(-) Costos por venta de Inversiones		289.972	505.122
Utilidad y/o Pérdida en venta de inversiones	23	1.683.006	1.228.967
Financieros	24	8.478.932	8.795.562
Dividendos	25	8.431.150	8.317.775
Arrendamientos	26	918.891	857.559
Donaciones	27	1.253.339	791.454
Servicios de Educación	28	3.477.428	299.041
Valor Razonable en Inversiones	29	63.910	17.964
Contribuciones (Recursos de terceros)	30	11.387.565	6.771.761
Otros Ingresos	31	96.015	62.072
Total Ingresos operacionales		35.790.236	27.142.155
Gastos			
Gastos financieros	32	824.232	487.479
Gastos Administrativos	33	7.460.915	4.511.156
Gastos en Proyectos	34	3.251.340	1.875.296
Gastos Donaciones con destinación Especifica	35	1.253.339	791.454
Gastos Contribuciones (Recursos de terceros)	36	10.667.097	6.706.539
Gasto por impuestos	37	40.214	35.605
Total Costos y Gastos		23.497.137	14.407.529
RESULTADO DEL PERIODO		12.293.099	12.734.626

FDO
NATHALIE RENAUD M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO
VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C. 24.347.213
Contador T.P. 142936-T

FDO
JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP 87683-T
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE:
Enero 01 a Diciembre 31 de:
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	ASIGNACION PERMANENTE	ADOPCION POR PRIMERA VEZ A RRF	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES ANTERIORES	DONACIONES CON DISTRIBUCION ESPECIFICA	CONTRIBUCIONES (RECURSOS DE TERCEROS)	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	121.158.522	603.508	20.595.679	468.204	38.088	589.224	7.850.688	151.194.835
Resultado de Ejercicio Anterior			1.788.098				1.788.098	
Asignación Inversión Social año 2023				8.030.684			(8.030.684)	
Excedentes Ejercicios anteriores ejecutados 2024				(7.383.441)				(7.383.441)
Variación Donaciones con Destinación específica					888.580			888.580
Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)						2.403.075		2.403.075
Resultado del Periodo							12.293.026	12.293.026
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	121.158.522	603.508	18.807.681	8.000.228	726.634	3.483.289	28.786.028	180.280.443
Resultado de Ejercicio Anterior			8.710.960				(8.740.960)	
Asignación Inversión Social año 2024				2.086.008			(2.086.048)	
Excedentes Ejercicios anteriores ejecutados 2024				(6.156.150)				(6.156.150)
Variación Donaciones con Destinación específica					71.002			71.002
Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)						(349.972)		(349.972)
Resultado del Periodo							12.289.090	12.289.090
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	121.158.522	603.508	27.599.949	22.857	798.292	3.049.027	12.289.090	184.147.577

FDO

NATHALIE RENAUD
M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO

VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C. 24.347.213
Contadora T.P. 142936-T

FDO

JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP 87683-T
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.
Ver Dictamen Adjunto

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE:
Enero 01 a Diciembre 31 de:
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del Período	12.293.099	12.734.626
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto		
Partidas que no generan flujo de efectivo		
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	93.752	98.494
Amortización Intangibles	93.840	93.840
Perdida (utilidad) por valor razonable	(63.910)	(17.964)
Deterioro de Activos	299.010	163.725
Utilidad/perdida en venta de Inversiones	9.324	-
Utilidad/perdida en venta de bienes neto	0	26.865
Diferencia en cambio neto	263.523	162.118
Impuestos devengados	126.774	87.273
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.450.424	1.374.282
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	138.497	(356.052)
Pasivos por Impuestos corrientes	92.192	(11.843)
Beneficios a empleados	92.026	22.177
Otros pasivos	141.569	(141.569)
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	15.030.120	14.235.972
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición Propiedad, planta y equipo	(9.403)	(37.894)
Adquisición otros activos adecuaciones	-	-
Compra de inversiones financieras	(8.791.917)	(12.986.499)
Venta de propiedad planta y equipo	-	-
Venta de Inversiones patrimoniales	-	-
Compra de Bienes Patrimoniales	-	-
Venta de Inversiones Financieras	3.754.888	3.831.698
Inversión en filiales por ori método de participación	-	-
Compra de inversiones patrimoniales	-	-
Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión	(5.046.432)	(9.192.695)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Donación con destinación específica recibidas	1.325.000	1.480.000
Donación con destinación específica utilizadas	(1.253.339)	(791.454)
Contribuciones Recibidas (Recursos de Terceros)	11.246.193	5.582.294
Contribuciones Ejecutadas (Recursos de Terceros)	(11.387.564)	(5.356.626)
Variación patrimonial del ORI	-	-
Reinversión de Excedentes	(6.956.258)	(7.101.641)
Efectivo neto en actividades de financiación	(7.025.968)	(6.187.427)
(Disminución) Aumento en efectivo y equivalente de efectivo	2.957.720	(1.144.150)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al comienzo del año	2.721.433	3.865.583
Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año	5.679.153	2.721.433
FDO	FDO	FDO
NATHALIE RENAUD M'CAUSLAND	VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO	JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
C.C. 22.591.218	C.C. 24.347.213	Revisor Fiscal TP 87683-T
Representante Legal	Contador T.P. 142936-T	ARCILA ASOCIADOS S.A.S.

FUNDACIÓN LUKER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que informa

La Fundación Luker Nit. 800.250.255-5 y domicilio principal en la ciudad de Manizales ubicada en la Carrera 23 No. 648-33, obtuvo su Personería Jurídica el 22 de diciembre de 1994 en la Gobernación de Caldas y fue inscrita en Cámara de Comercio el 6 de marzo de 1997, con el No. 209 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objeto social:

La Fundación Luker es una organización privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad y abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, la Fundación podrá ejecutar y realizar toda clase de actividades de interés común, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la salud, la educación, la recreación, el deporte, el medio ambiente, la cultura, la generación de empleo, la vivienda, la formación

para la paz y la democracia, la formación de líderes, la protección de los niños y de los ancianos, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro, que se propongan objetivos similares a lo que se propone la Fundación.

Parágrafo Primero: en desarrollo de lo anterior, la Fundación está capacitada para ejecutar todo tipo de Actos y Operaciones orientados a cumplir sus propósitos fundamentales, en cualquiera de los campos de la actividad comunitaria y de servicio a las personas. Parágrafo Segundo: para cumplir con sus finalidades, la Fundación ejecutará labores de investigación, análisis y disseminación de información con respecto al desarrollo social y económico, buscare modelos que propendan al mejoramiento del ingreso familiar y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe; impulsará programas en todas las áreas de sus objetivos y apoyará actividades orientadas a la generación de avances tecnológicos, culturales y educacionales; asistirá a la solución de problemas relacionados con las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe; proveerá apoyo a microempresas y famiempresas en procura de la generación de empleos y oportunidades para pequeños empresarios, para trabajadores y para sus familias y promocionará actividades relacionadas con el deporte aficionado, con la asistencia pública y social y con la protección de niños y ancianos; pondrá por la ejecución de labores de caridad y ayuda a toda clase de personas necesitadas; incentivará la educación y la formación para la paz, la democracia y la solidaridad social y comunitarias y, en general, realizará todo tipo de actividades que, no teniendo ánimo de lucro, se relacionen directa o indirectamente con los propósitos de la Fundación. Parágrafo 3. Para el logro de estos objetivos la Fundación podrá promover investigaciones; financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción en los temas que prevén estos estatutos; apoyar con recursos humanos y materiales a otras entidades públicas, privadas o mixtas y celebrar con ellas convenios de cooperación, asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital en entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la Fundación. Adicionalmente, en desarrollo de su objeto y con el fin de garantizar su cumplimiento la Fundación podrá en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en la ley; administrar y disponer libremente de estos recursos dentro de los límites de su objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones bienes muebles e inmuebles, negocios fiduciarios, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de su objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de sus objetivos y a cualquier otra actividad o acto jurídico que permita el cumplimiento de sus objetivos.

La vigencia de la fundación es hasta el 22 de diciembre de 2094

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016, por el Decreto 2170 de 2017 y el Decreto 2270 de 2019. Las Normas de contabilidad de Información aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2015.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación Luker. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación Luker.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de sus donantes, rendimientos financieros, dividendos, arrendamientos entre otros.
- Del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- Que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento y
- En los que se mantienen los impertes cobrados por algunas actividades de operación.

4. Principales Políticas Contables

Se establece que los Estados Financieros de la FUNDACIÓN LUKER, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la FUNDACIÓN.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en notas a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: razón social de la FUNDACIÓN, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), y los dos años comparativos.
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

1. Política contable Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, del efectivo y equivalentes de efectivo

Alcance

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

Política contable específica

De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2. Política Contable Instrumentos Financieros

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

Definiciones

Un instrumento financiero: es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- c) un derecho contractual:
 - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Baja en cuentas: La eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

Costo incremental: Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Valor razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Tasa interés efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

2.1 Inversiones

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de las inversiones de la Fundación.

Alcance

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Inversiones al costo amortizado.
- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados.
- ✓ Inversiones a costo (Instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa)

La anterior clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por la Fundación para administrar sus activos, tal y como se expone en la Sección 11 – 12.

La Fundación puede poseer activos para:

- a) Conservar flujos contractuales del activo hasta el vencimiento (costo amortizado); u
 - b) obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados).
- Las inversiones a valor razonable con efecto en otro resultado integral, corresponden a inversiones de instrumentos de patrimonio en instrumentos de cobertura

Medición posterior de las Inversiones medidas a valor razonable:

Las inversiones se valorarán mensualmente con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que se encuentra en el extracto mensual del comisionista), de acuerdo con los precios que suministrará el emisor. De no existir el precio calculado para el día de valoración, la Fundación seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta fija:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo superior a 2 meses, desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Fundación puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.

- c) Si el mercado para la inversión no está activo y las transacciones recientes de una inversión idéntica por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Fundación estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de la transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Medición posterior de las inversiones medidas al costo:

La Fundación contabilizará al costo de adquisición aquellos instrumentos de patrimonio para los cuales no sea posible obtener su valor razonable mediante un método reconocido de valoración técnica.

2.2 Cuentas por cobrar

Objetivo

Establecer el tratamiento contable y financiero para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y la revelación de las cuentas por cobrar bajo NIIF para Pymes.

Alcance

Esta política se aplicará para todas las cuentas por cobrar, del corto y del largo plazo, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas; es decir expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Definición de términos.

Cuentas por cobrar: activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, con pagos fijos o variables si media una transacción de financiación.

Baja en cuentas de un activo financiero: Es la eliminación de las cuentas por cobrar a cargo de un deudor previamente reconocido en el estado de situación financiera. Se da de baja a una cuenta por cobrar o bien, por su cancelación total, porque se considera de difícil cobro, porque se transfieren los riesgos y ventajas a un tercero (endoso) y por cualquier otra situación que diera lugar a la disminución de los flujos de efectivo a recibir y una vez evaluada su recuperabilidad la cuenta se castiga contra resultados.

Valor razonable: El precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Deterioro de valor:

Una cuenta por cobrar está deteriorada cuando el valor en libros es superior al valor estimado de recuperación.

Contrato de garantía financiera: Es un contrato que da el derecho a la empresa de exigir al cliente (Deudor), los reembolsos para cubrir las posibles pérdidas en las que este pueda incurrir en el incumplimiento de la obligación de pago de un compromiso o instrumento de deuda.

Costo amortizado: Es el monto al cual inicialmente se mide una cuenta por cobrar; más o menos:

- abonos de capital;
- la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento;
- cualquier reducción (directamente o a través del uso de una cuenta de deterioro) por deterioro o incobrabilidad.

Método de interés efectivo: Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

Tasa efectiva de interés (o tasa interna de retorno - TIR): Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Interés: Es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

Instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Compensación de activos y pasivos: Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3 Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Objetivo

Establecer el tratamiento contable y financiero para reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de las cuentas por pagar bajo NIIF para Pymes

Alcance

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

3. Políticas para la cuenta de provisiones

• Medición inicial

- ✓ La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- ✓ La Fundación, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- ✓ La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo

• Medición posterior

- ✓ La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- ✓ La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
 - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
 - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
 - Importe de reembolsos de terceros esperados

4. Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.

Objetivo

Establecer los lineamientos para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la Fundación clasifican como Propiedades, planta y equipo.

Alcance

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones en curso (incluye anticipos para construcciones)
- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Maquinaria y equipo en montaje
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Equipo de transporte
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

Definiciones

Propiedades, planta y equipos: Son activos tangibles que:

- ✓ Posee la Fundación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósito administrativo.
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

Precio de Venta Neto: Importe que se puede obtener por la venta de un activo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor, adecuadamente informados, una vez calculados los costos de enajenación o abandono.

Vida Útil: Período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

Importe en libros: Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

Importe Recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor de Uso: Valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan obtener, tanto de su funcionamiento continuo en el tiempo, como de su eventual enajenación o abandono al final de la vida útil.

Valor Razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor Residual: Es el importe estimado que la Fundación podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por Deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Medición Posterior

La Fundación medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

No se reconocen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del activo. Tales costos se reconocerán en el estado de resultados cuando se incurra en ellos.

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

La Fundación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Inmuebles	88 – 84 – 80 y 50
Equipos de cómputo y comunicación	5 y 3
Bienes Muebles y Enseres	5 y 10
Vehículos Automotores	5

En caso de que la Fundación defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ La persona responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el período de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Deterioro en el Valor de los Activos Fijos

Se considera que se ha deteriorado el valor del activo cuando el valor en libros excede su valor recuperable.

5. Política Beneficios a empleados

Objetivo:

Establecer el tratamiento contable y financieros para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de los beneficios a los empleados de las NIIF para Pymes.

Alcance

Los **beneficios a los empleados** comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su período de empleo en la entidad.
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

La Fundación Luker reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación Luker reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o un reembolso en efectivo.

6. Política contable para el registro y medición de los ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos

Objetivo

Establecer el tratamiento y manejo contable de los ingresos obtenidos por la Fundación

Alcance

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Intereses
- ✓ Dividendos
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Donaciones
- ✓ Recuperaciones
- ✓ Variación en la medición de instrumentos financieros

Definiciones

Ingreso: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Valor Razonable: Importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

Acumulación o Devengo: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Reconocimiento y Medición

1. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deben tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, por pronto pago, rebaja comercial que la Fundación otorgue, si llegara a ser el caso.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

a. Venta de Bienes

Los ingresos asociados con la venta de bienes, deben reconocerse cuando:

- ✓ Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- ✓ La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.
- ✓ El importe de los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo la Fundación ha transferido los riesgos y ventajas requiere examinar en detalle cada una de las transacciones que se dan cuando se genera el ingreso.

b. Prestación de Servicios

Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:

- ✓ Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- ✓ Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta finalizar pueden ser medidos con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
- ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
- ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

c. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- ✓ Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

d. Dividendos

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable
- ✓ La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

Pérdida por Deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Medición Posterior

La Fundación medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

No se reconocen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del activo. Tales costos se reconocerán en el estado de resultados cuando se incurra en ellos.

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

La Fundación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Inmuebles	88 - 84 - 80 y 50
Equipos de cómputo y comunicación	5 y 3
Bienes Muebles y Enseres	5 y 10
Vehículos Automotores	5

En caso de que la Fundación defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ La persona responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se define con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Deterioro en el Valor de los Activos Fijos

Se considera que se ha deteriorado el valor del activo cuando el valor en libros excede su valor recuperable.

5. Política Beneficios a empleados

Objetivo:

Establecer el tratamiento contable y financieros para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de los beneficios a los empleados de las NIIF para Pymes.

Alcance

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - (i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - (ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

La Fundación Luker reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deban realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación Luker reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o un reembolso en efectivo.

6. Política contable para el registro y medición de los ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos

Objetivo

Establecer el tratamiento y manejo contable de los ingresos obtenidos por la Fundación

Alcance

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Intereses
- ✓ Dividendos
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Donaciones
- ✓ Recuperaciones
- ✓ Variación en la medición de instrumentos financieros

Definiciones

Ingreso: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Valor Razonable: importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

Acumulación o Devengo: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Reconocimiento y Medición

1. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deben tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, por pronto pago, rebaja comercial que la Fundación otorgue, si llegara a ser el caso.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

a. Venta de Bienes

Los ingresos asociados con la venta de bienes, deben reconocerse cuando:

- ✓ Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- ✓ La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión o control de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.
- ✓ El importe de los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuando la Fundación ha transferido los riesgos y ventajas requiere examinar en detalle cada una de las transacciones que se dan cuando se genera el ingreso.

b. Prestación de Servicios

Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:

- ✓ Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- ✓ Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta finalizar pueden ser medidos con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
- ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
- ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente en relación, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

c. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectue el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- ✓ Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

d. Dividendos

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable
- ✓ La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

- c) Si el mercado para la inversión no está activo y las transacciones recientes de una inversión idéntica por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Fundación estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de la transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Medición posterior de las Inversiones medidas al costo:

La Fundación contabilizará al costo de adquisición aquellos instrumentos de patrimonio para los cuales no sea posible obtener su valor razonable mediante un método reconocido de valoración técnico.

2.2 Cuentas por cobrar

Objetivo

Establecer el tratamiento contable y financiero para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y la revelación de las cuentas por cobrar bajo NIIF para Pymes.

Alcance

Esta política se aplicará para todas las cuentas por cobrar, del corto y del largo plazo, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas; es decir expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Definición de términos.

Cuentas por cobrar: activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, con pagos fijos o variables si media una transacción de financiación.

Baja en cuentas de un activo financiero: Es la eliminación de las cuentas por cobrar a cargo de un deudor previamente reconocido en el estado de situación financiera. Se da de baja a una cuenta por cobrar o bien, por su cancelación total, porque se considera de difícil cobro, porque se transfieren los riesgos y ventajas a un tercero (endoso) y por cualquier otra situación que dijera lugar a la cesación de los flujos de efectivo a recibir y una vez evaluada su recuperabilidad la cuenta se castiga contra resultados.

Valor razonable: El precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Deterioro de valor:

Una cuenta por cobrar está deteriorada cuando el valor en libros es superior al valor estimado de recuperación.

Contrato de garantía financiera: Es un contrato que da el derecho a la empresa de exigir al cliente (Deudor), los reembolsos para cubrir las posibles pérdidas en las que este pueda incurrir en el incumplimiento de la obligación de pago de un compromiso o instrumento de deuda.

Costo amortizado: Es el monto al cual inicialmente se mide una cuenta por cobrar; más o menos:

- abonos de capital;
- la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento;
- cualquier reducción (directamente o a través del uso de una cuenta de deterioro) por deterioro o incobrabilidad.

Método de interés efectivo: Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

Tasa efectiva de interés (o tasa interna de retorno - TIR): Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Interés: Es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

Instrumento financiero: Es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Compensación de activos y pasivos: Es una práctica que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por su valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3 Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Objetivo

Establecer el tratamiento contable y financiero para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de las cuentas por pagar bajo NIIF para Pymes

Alcance

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

3. Políticas para la cuenta de provisiones

• Medición inicial

- ✓ La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- ✓ La Fundación, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- ✓ La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo

• Medición posterior

- ✓ La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- ✓ La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
 - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
 - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
 - Importe de reembolsos de terceros esperados

4. Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.

Objetivo

Establecer los lineamientos para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la Fundación clasifican como Propiedades, planta y equipo.

Alcance

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipo:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones en curso (incluye anticipos para construcciones)
- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Maquinaria y equipo en montaje
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Equipo de transporte
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

Definiciones

Propiedades, planta y equipos: Son activos tangibles que:

- ✓ Posee la Fundación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- ✓ Se esperan usar durante más de un período.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

Precio de Venta Neto: Importe que se puede obtener por la venta de un activo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor, adecuadamente informados, una vez calculados los costos de enajenación o abandono.

Vida Útil: Período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

Importe en Libros: Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

Importe Recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor de Uso: Valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan obtener, tanto de su funcionamiento continuo en el tiempo, como de su eventual enajenación o abandono al final de la vida útil.

Valor Razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor Residual: Es el importe estimado que la Fundación podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

para la paz y la democracia, la formación de líderes, la protección de los niños y de los ancianos, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro, que se propongan objetivos similares a lo que se propone la Fundación.

Parágrafo Primero: en desarrollo de lo anterior, la Fundación está capacitada para ejecutar todo tipo de Actos y Operaciones orientados a cumplir sus propósitos fundamentales, en cualquiera de los campos de la actividad comunitaria y de servicio a las personas. Parágrafo Segundo: para cumplir con sus finalidades, la Fundación ejecutará labores de investigación, análisis y disseminación de información con respecto al desarrollo social y económico, buscara modelos que propendan al mejoramiento del ingreso familiar y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe, impulsará programas en todas las áreas de sus objetivos y apoyará actividades orientadas a la generación de avances tecnológicos, culturales y educacionales; asistirá a la solución de problemas relacionados con las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe; proveerá apoyo a microempresas y famiempresas en procura de la generación de empleos y oportunidades para pequeños empresarios, para trabajadores y para sus familias y promocionará actividades relacionadas con el deporte aficionado, con la asistencia pública y social y con la protección de niños y ancianos; propondrá por la ejecución de labores de caridad y ayuda a toda clase de personas necesitadas; incentivará la educación y la formación para la paz, la democracia y la solidaridad social y comunitarias y, en general, realizará todo tipo de actividades que, no teniendo ánimo de lucro, se relacionen directa o indirectamente con los propósitos de la Fundación. Parágrafo 3. Para el logro de estos objetivos la Fundación podrá promover investigaciones; financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción en los temas que prevén estos estatutos; apoyar con recursos humanos y materiales a otras entidades públicas, privadas o mixtas y celebrar con ellas convenios de cooperación, asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital en entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la Fundación. Adicionalmente, en desarrollo de su objeto y con el fin de garantizar su cumplimiento la Fundación podrá en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en la ley; administrar y disponer libremente de estos recursos dentro de los límites de su objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones bienes muebles e inmuebles, negocios fiduciarios, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de su objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de sus objetivos y a cualquier otra actividad o acto jurídico que permita el cumplimiento de sus objetivos.

La vigencia de la fundación es hasta el 22 de diciembre de 2094

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2430 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016, por el Decreto 2170 de 2017 y el Decreto 2270 de 2019. Las Normas de contabilidad de Información aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2015.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación Luker. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación Luker.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de sus donantes, rendimientos financieros, dividendos, arrendamientos entre otros.
- Del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- Que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento y
- En los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

4. Principales Políticas Contables

Se establece que los Estados Financieros de la FUNDACIÓN LUKER, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES de forma que reflejen fielmente la situación financiera de la FUNDACIÓN.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera, el reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en notas a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas directamente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: razón social de la FUNDACIÓN, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), y los dos años comparativos.
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indicarán en cada política específica.

1. Política contable Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, del efectivo y equivalentes de efectivo

Alcance

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

Política contable específica

De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2. Política Contable Instrumentos Financieros

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

Definiciones

Un instrumento financiero: es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero: es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- un derecho contractual:
 - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Baja en cuentas: La eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

Costo incremental: Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Valor razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo transferido, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Tasa interés efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

2.1 Inversiones

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de las inversiones de la Fundación.

Alcance

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en los precios.
- ✓ Inversiones al costo amortizado.
- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados.
- ✓ Inversiones a costo (instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa)

La anterior clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por la Fundación para administrar sus activos, tal y como se expone en la Sección 11 – 12.

La Fundación puede poseer activos para:

- Conservar flujos contractuales de efectivo hasta el vencimiento (costo amortizado); u
 - obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados).
- Las inversiones a valor razonable con efecto en otro resultado integral, corresponden a inversiones de instrumentos de patrimonio en instrumentos de cobertura

Medición posterior de las Inversiones medidas a valor razonable:

Las inversiones se valorarán mensualmente con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que se encuentra en el extracto mensual del comisionista), de acuerdo con los precios que suministrará el emisor. De no existir el precio calculado para el día de valoración, la Fundación seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta fija:

- La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo superior a 2 meses, desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Fundación puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION DE GASTO:

Enero 01 a Diciembre 31 de:
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024
Ingresos Operacionales			
Venta de Inversiones		1.972.978	1.734.089
(-) Costos por venta de Inversiones		289.972	505.122
Utilidad y/o Pérdida en venta de Inversiones	23	1.683.006	1.228.967
Financieros	24	8.478.932	8.795.562
Dividendos	25	8.431.150	8.317.375
Arrendamientos	26	918.891	857.559
Donaciones	27	1.253.339	791.454
Servicios de Educación	28	3.477.428	269.041
Valor Razonable en Inversiones	29	63.910	17.964
Contribuciones (Recursos de terceros)	30	11.387.565	6.771.761
Otros Ingresos	31	96.015	62.072
Total Ingresos operacionales		35.790.236	27.142.155
Gastos			
Gastos financieros	32	874.232	487.479
Gastos Administrativos	33	7.460.915	4.511.156
Gastos en Proyectos	34	3.251.348	1.875.296
Gastos Donaciones con destinación Especifica	35	1.253.339	791.454
Gastos Contribuciones (Recursos de terceros)	36	10.657.697	6.706.539
Gasto por impuestos	37	30.284	35.605
Total Costos y Gastos		23.497.137	14.407.529
RESULTADO DEL PERIODO		12.293.099	12.734.626

FDO
NATHALIE RENAUD M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO
VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C. 24.347.213
Contadora T.P. 142936-T

FDO
JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP 87683-T
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE:
Enero 01 a Diciembre 31 de:
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	ASIGNACION PERMANENTE	ADOPTION POR PRIMERA VEZ A NIF	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES ANTERIORES	DONACIONES CON DESTINACION ESPECIFICA	CONTRIBUCIONES (RECURSOS DE TERCEROS)	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	125.358.572	603.508	30.585.675	446.204	88.088	369.224	7.850.608	151.336.831
Resultado de Ejercicio Anterior			2.780.998				2.780.998	
Asignación Inversión Social año 2023				9.876.064			(9.876.064)	
Excedentes Ejercicios anteriores ejecutados 2024				(7.101.641)				(7.101.641)
Variación Donaciones con Destinación específica					680.546			680.546
Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)						2.402.675		2.402.675
Resultado del Periodo							12.734.626	12.734.626
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	125.358.572	603.508	33.366.673	3.000.229	(724.634)	3.381.269	12.734.626	140.285.441
Resultado de Ejercicio Anterior			8.778.985				(8.778.985)	
Asignación Inversión Social año 2024				3.281.800			(3.281.800)	
Excedentes Ejercicios anteriores ejecutados 2025				(8.856.216)				(8.856.216)
Variación Donaciones con Destinación específica					72.661			72.661
Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)						(644.872)		(644.872)
Resultado del Periodo							12.293.099	12.293.099
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	125.358.572	603.508	37.550.583	20.627	798.206	2.049.827	12.293.099	165.547.571

FDO

NATHALIE RENAUD
M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO

VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C. 24.347.213
Contadora T.P. 142936-T

FDO

JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP 87683-T
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.
Ver Dictamen Adjunto

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE:
Enero 01 a Diciembre 31 de:
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del Período	12.293.099	12.734.626
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto		
Partidas que no generan flujo de efectivo		
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	93.752	98.494
Amortización Intangibles	93.840	93.840
Perdida (utilidad) por valor razonable	(63.910)	(17.964)
Deterioro de Activos	299.010	163.725
Utilidad/perdida en venta de Inversiones	9.324	-
Utilidad/perdida en venta de bienes neto	0	26.865
Diferencia en cambio neto	263.523	162.118
Impuestos devengados	126.774	87.273
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.450.424	1.374.282
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	138.497	(356.052)
Pasivos por Impuestos corrientes	92.192	(11.843)
Beneficios a empleados	92.026	22.177
Otros pasivos	141.569	(141.569)
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	15.030.120	14.235.972
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición Propiedad, planta y equipo	(9.403)	(37.894)
Adquisición otros activos adecuaciones	-	-
Compra de Inversiones financieras	(8.791.917)	(12.986.499)
Venta de propiedad planta y equipo	-	-
Venta de Inversiones patrimoniales	-	-
Compra de Bienes Patrimoniales	-	-
Venta de Inversiones Financieras	3.754.888	3.831.698
Inversión en filiales por ori método de participación	-	-
Compra de Inversiones patrimoniales	-	-
Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión	(5.046.432)	(9.192.695)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Donación con destinación específica recibidas	1.325.000	1.480.000
Donación con destinación específica utilizadas	(1.253.339)	(791.454)
Contribuciones Recibidas (Recursos de Terceros)	11.246.193	5.582.294
Contribuciones Ejecutadas (Recursos de Terceros)	(11.387.564)	(5.356.626)
Variación patrimonial del ORI	-	-
Reinversión de Excedentes	(6.956.258)	(7.101.641)
Efectivo neto en actividades de financiación	(7.025.968)	(6.187.427)
(Disminución) Aumento en efectivo y equivalente de efectivo	2.957.720	(1.144.150)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al comienzo del año	2.721.433	3.865.583
Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año	5.679.153	2.721.433

FDO
NATHALIE RENAUD M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO
VICTORIA EUGEMIA TAMAYO LOZANO
C.C. 924.347.213
Contador T.P. 142936-T

FDO
JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP 87683-T
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.

FUNDACIÓN LUKER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que informa

La Fundación Luker Nit. 800.250.255-5 y domicilio principal en la ciudad de Manizales ubicada en la Carrera 23 No. 648-33, obtuvo su Personería Jurídica el 22 de diciembre de 1994 en la Gobernación de Caldas y fue inscrita en Cámara de Comercio el 6 de marzo de 1997, con el No. 209 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objeto social:

La Fundación Luker es una organización privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad y abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, la Fundación podrá ejecutar y realizar toda clase de actividades de interés común, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la salud, la educación, la recreación, el deporte, el medio ambiente, la cultura, la generación de empleo, la vivienda, la formación

ACTA No. 059
ASAMBLEA ORDINARIA FUNDACIÓN LUKER

En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas República de Colombia, el día diecinueve (19) de marzo de 2026, a las 8:00 a.m., en reunión convocada en modalidad presencial, en virtud de la convocatoria escrita efectuada el día veinticinco (25) de febrero de 2026 por Nathalie Renaud M'causland en su calidad de Representante Legal y Gerente de la FUNDACIÓN LUKER, se realizó la Asamblea Ordinaria de la entidad. Asistieron como miembros contribuyentes de la Fundación Luker: Bertha Restrepo de Thomas, Carmenza Restrepo Mejía, Eduardo Restrepo Mejía, Fanny Restrepo de Vélez, Javier Eugenio Uribe Restrepo, Marcela Restrepo Mejía, María Luisa Restrepo de Romero y Camilo Romero Restrepo en representación de CasaLuker S.A. Por poder se hicieron representar: Guillermo Restrepo Mejía y Juanita Restrepo Mejía, ambos con poder otorgado a Marcela Restrepo Mejía; Alfredo Restrepo Jaramillo con poder otorgado a José Alfredo Restrepo Echeverri; María Valentina Uribe Restrepo con poder otorgado a Javier Eugenio Uribe Restrepo y Ana María Restrepo con poder otorgado a Alejandro Mejía Restrepo. En representación de la Junta Directiva de la Fundación Luker: doctor José Alfredo Restrepo Echeverri, Vicepresidente de la Junta Directiva, Felipe Román Restrepo y Paloma Restrepo Taleb.

Invitados: asistieron como invitados: Guillermo Thomas Restrepo, Martín Restrepo Echeverri, Manolo Restrepo Taleb, Santiago Restrepo Gutiérrez, Sebastián Restrepo Toro, Laura Díaz Restrepo, Sergio Restrepo Gutiérrez, Verónica Restrepo Toro, Juan Pablo Romero, Martín Romero, César Mejía, Laura Cano, Patricia Garzón, John Duque, Camilo Gallo, Martha Lucía Jaramillo Gutiérrez, Luis Guillermo Jaramillo, María Teresa Jaramillo Restrepo, Rodrigo Novillo, Marcela Jaramillo, Cristian Chu, Cristina Madriñán y Julia Inés Ocampo.

Asistieron, además: por la revisoría fiscal Arcila Asociados S.A.S. el revisor fiscal principal Jorge Andrés Arcila Martínez, por la Fundación Luker: Nathalie Renaud M'causland Gerente, Natalia Escobar directora de Conocimiento e Incidencia, Victoria Eugenia Tamayo líder de contabilidad, Santiago Isaza Subgerente, y Constanza Orrego Gómez – directora Jurídica Administrativa, quien hizo las veces de secretaria de la reunión.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de secretario
3. Lectura constancia aprobación acta 58 de la reunión anterior
4. Nombramiento comisión para aprobar el acta
5. Informe financiero
 - i. Estado de situación financiera y estado de resultados 2025
 - ii. Dictamen Revisor Fiscal
 - iii. Aprobación Asignación de excedentes fiscales del año 2025
 - iv. Aclaración anexos de Actualización al Régimen Tributario Especial
 - v. Estado de reinversión de excedentes año 2024
6. Conformación junta directiva 2026-2028
7. Honorarios junta directiva 2026
8. Elección revisoría fiscal 2026-2028
9. Presentación y aprobación informe de gestión 2025
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se verificó la existencia suficiente de quórum para deliberar y decidir válidamente. Se deja constancia que durante toda la reunión hubo continuidad del quórum.
2. **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:** Preside la asamblea la doctora Marcela Restrepo Mejía en calidad de presidenta de la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en los estatutos. Se nombra como secretaria de la Asamblea a Constanza Orrego Gómez, directora Jurídica Administrativa de Fundación Luker.
3. **LECTURA DE LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA No. 58 DE LA REUNIÓN ANTERIOR REALIZADA EL 20 DE MARZO DE 2025.** Se da lectura de la Constancia de aprobación del Acta anterior.
4. **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA.** La Asamblea nombró de forma unánime a doña Bertha Restrepo de Thomas y a Paloma Restrepo Taleb en la comisión aprobatoria de la presente Acta.

5. INFORME FINANCIERO

- i. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS 2025. Se presentan los estados financieros 2025 separados y los consolidados con Skandía y Fiduciaria Bancolombia 2025. Tanto el estado de situación financiera y el estado de resultados de 2025 separados y consolidados, son aprobados por unanimidad por la Asamblea:

i.i. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADA 2025

FUNDACION LUKER NIT. 800.250.255-5		ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA A: (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	
	NOTA	31 DE DICIEMBRE 2025	31 DE DICIEMBRE 2024
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5.679.153	2.721.433
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	4.801.045	3.087.098
Activo por impuestos corrientes	7	45.046	85.260
Inversiones financieras medidas a valor razonable	8	72.262.347	70.298.513
Otros Activos adecuaciones	10	31.280	93.840
Activos corrientes		82.818.871	76.286.144
Propiedad Planta y Equipo	9	6.418.766	6.503.115
Otros Activos adecuaciones	10	0	31.280
Inversiones Patrimoniales	11	63.965.133	64.199.064
Inversiones financieras medidas a valor razonable	8	13.379.392	13.744.585
Activos no corrientes		83.763.291	84.478.044
Total activos		166.582.162	160.764.188
PASIVOS			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	247.039	108.542
Pasivos por impuestos corrientes	13	270.474	91.722
Beneficios a empleados	14	375.509	283.483
Otros Pasivos	15	141.569	0
Pasivos corrientes		1.034.591	483.747
Total Pasivos		1.034.591	483.747
PATRIMONIO			
Asignación Permanente	16	121.158.522	121.158.522
Adopción por primera vez a NIIF	17	659.508	659.508
Resultado de Ejercicios anteriores	18	27.559.583	18.809.623
Excedentes anteriores sin ejecutar	19	28.637	3.000.229
Donaciones con destinación específica	20	798.295	726.634
Contribuciones (Recursos de Terceros)	21	3.049.927	3.191.299
Resultado del Período	22	12.293.099	12.734.626
Total Patrimonio		165.547.571	160.280.441
Total Pasivos y Patrimonio		166.582.162	160.764.188
FDO	FDO	FDO	
NATHALIE RENAUD M' CAUSLAND	VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO	JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ	
C.C. 22.591.218	C.C. 24.347.213	Revisor Fiscal TP 87683-T	
Representante Legal	Contador T.P. 142936-T	ARCILA ASOCIADOS S.A.S.	

e. Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.

f. Intereses

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los intereses pueda ser medido de forma fiable
- ✓ Los intereses se reconocerán utilizando el método de intereses efectivo como se describen en la política de instrumentos financieros.

g. Casos especiales definidos en la Fundación:

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo. Los eventos aquí contemplados deberán ser discutidos antes de su registro entre la Dirección contable y las demás áreas de la Fundación que así lo requieran.

7. Política contable para el registro y medición de los gastos y otros gastos**Objetivo**

Establecer el tratamiento y manejo contable de los gastos incurridos por la Fundación

Alcance

Esta política aplica al momento de registrar todos los gastos incurridos en las actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Por servicios prestados de terceros: laborales, asesores, prestación de servicios, contratistas
- ✓ Compras de bienes
- ✓ Costo de productos vendidos
- ✓ Las donaciones
- ✓ Otros servicios (servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafetería, viajes)
- ✓ Arrendamientos (de bienes inmuebles o muebles)
- ✓ Seguros
- ✓ Impuestos y aportes (seguridad social, parafiscales, contribuciones)
- ✓ Depreciaciones y amortizaciones
- ✓ Deterioro (provisiones de activos)
- ✓ Otros (suscripciones, afiliaciones, publicidad, gastos legales)
- ✓ Intereses y comisiones.

Definiciones

Gastos: Toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Causación: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se paga en efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Presentación y Revelación de la Información

Deberá darse cumplimiento en las secciones indicadas de las secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29 de las NIIF para Pymes.

Controles Contables

La Fundación debe mantener de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los libros contables vs. cualquier auxiliar que se maneje de control de gastos, de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los costos y los gastos.

Referencia Normativa

Secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29

8. Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit**Objetivo**

Establecer el tratamiento y manejo contable de los excedentes o déficit de la Fundación

Alcance

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Definiciones

Excedentes o Déficit: son aquellos que se reflejan al final de cada período contable

Reconocimiento y Apropriación

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiarse en su asamblea general o el órgano que haga las veces de asamblea, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- La totalidad de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes.
- La totalidad de las mismas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en cuentas específicas del patrimonio.
- Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos de la Fundación.

Las anteriores alternativas deberán dejarse reflejadas en el acta de la asamblea cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.

Las pérdidas acumuladas podrán ser absorbidas por excedentes que no estén sujetos a exenciones tributarias o con los excedentes incluidos como asignaciones permanentes de los años fiscales que hayan quedado en firme.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que la Fundación Luker continuará desarrollando sus operaciones en el futuro previsible.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las cifras referidas a continuación están expresadas en miles de pesos colombianos:

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Cuentas de Ahorros	\$ 5.678.561	\$ 2.681.888
Cuentas Corrientes	\$ 592	\$ 39.545
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 5.679.153	\$ 2.721.433

Al cierre del año 2025 no se tienen cuentas con restricciones.

Al cierre del año 2024 existía una cuenta de ahorros que estaba destinada para el manejo de los recursos del Acuerdo que se tenían con USAID, denominado El Efecto Cacao, dicha cuenta está exenta del gravamen al 4 x 1.000 para los pagos que se generan, el proyecto tuvo fecha de finalización en abril del 2024, tiempo desde el cual, no se reciben recursos ni se hacen desembolsos desde dicha cuenta. Durante el año 2025 se realiza el cierre de esta cuenta.

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Corrientes

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Anticipos y Avances a Proveedores	\$ -	\$ 139.728
Ingresos por Cobrar (Dividendos Obligación Las Brisas)	\$ 127.167	\$ 125.017
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 777	\$ 3.654
Cuentas por Cobrar a Constructora CFC	\$ 2.499.940	\$ 1.703.719
Cuentas por Cobrar a Bujiguanó y Macaguana (Trafic)	\$ -	\$ 57.663
Deudas Varios Casos por Cobrar a Terceros (USAID)	\$ -	\$ -
Deudas Varios (DHO)	\$ -	\$ -
Deudas Varios Casos por Cobrar a Terceros	\$ 2.174.141	\$ 1.037.251
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	\$ 4.801.045	\$ 3.947.698

Actualmente se tiene un proyecto de vivienda en el Municipio de Chinchiná, el cual está siendo desarrollado por la Constructora Felipe Calderón (CFC), el Proyecto de casas en conjunto cerrado, se denomina Alto Verde. La Fundación Luker participa en este negocio con el aporte del terreno donde se lleva a cabo la construcción, la Constructora paga el 30% sobre cada escritura que realice y entrega el 30% de las utilidades del negocio a la Fundación Luker. La cuenta por cobrar denominada "Cuentas por Cobrar a Constructora CFC" corresponde a que los flujos de caja entregados por parte de CFC a la Fundación Luker durante el año 2025, no cubrieron la totalidad del porcentaje que le correspondía a FL por la participación en el negocio.

7. Activo por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de Activo de Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Impuesto por Pagar	\$ (40.214)	\$ (35.405)
Anticipo de Impuestos - Saldo a Favor en Renta	\$ 85.260	\$ 120.865
Total Activo por Impuestos Corrientes	\$ 45.046	\$ 85.260

8. Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

Corrientes

Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Carteras Colectivas	\$ 811.431	\$ 2.700.348
Patrimonio Autónomo Dinandé	\$ 34.323.940	\$ 37.967.047
Valores Bancolombia Fianza Líquidos	\$ 298.548	\$ 1.134.470
Patrimonio Autónomo Fiduciaria Bancolombia	\$ 34.566.832	\$ 26.859.842
Fiduciaria Sura	\$ 516.144	\$ 517.864
Fondo Fianza Bancolombia	\$ 321.054	\$ -
Alianza Fiduciaria	\$ 1.220.078	\$ 1.819.950
Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable Corrientes	\$ 72.263.507	\$ 70.284.513

El valor que se encuentra registrado en Alianza Fiduciaria corresponde al valor de una parte del terreno (Lote La Libia) ubicado en Chinchiná, donde actualmente la Constructora Felipe Calderón CFC adelanta un proyecto de vivienda, el cual se encuentra explicado en la Nota 6 de este documento.

No corrientes

Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable no Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
CDI	\$ 7.420.156	\$ 6.919.065
Financ	\$ 3.014.224	\$ 4.038.400
Títulos Inmobiliarios	\$ 2.842.850	\$ 2.816.430
Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable no Corrientes	\$ 13.277.230	\$ 13.764.895

9. Propiedad Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de la Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Terrenos	\$ 2.452.336	\$ 2.452.336
Construcciones y Edificaciones	\$ 4.371.723	\$ 4.371.723
Equipo de Oficina	\$ 117.527	\$ 117.527
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 44.157	\$ 34.943
Flota y Equipo de Transporte	\$ 127.900	\$ 127.900
	\$ 7.313.643	\$ 7.304.429
Depreciación	\$ (897.057)	\$ (891.304)
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 6.416.586	\$ 6.501.115

	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION					TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	EQUIPO DE OFICINA	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	DEPRECIACION	
2024			1.070			
Equipos	1.771.296		13.838	(810)	(114.476)	
Depreciación acumulada del periodo		(37.729)	6.020	420	6.405	
Saldos al 31 de Diciembre de 2024 Activos - Depreciación acumulada	1.771.296	3.924.729	6.098	1.720	(51.651)	6.201.192
2025						
Equipos		(38.170)	(6.396)			
Depreciación acumulada del periodo		(18.056)	(12.423)	(21.159)	(21.170)	
Saldos al 31 de Diciembre de 2025 Activos - Depreciación acumulada	1.771.296	3.788.503	(2.829)	(20.439)	(42.320)	6.501.115
2024						
Equipos				9.021		
Depreciación acumulada del periodo		(38.021)	(13.838)	(6.396)	(21.180)	
Saldos al 31 de Diciembre de 2025 Activos - Depreciación acumulada	1.771.296	3.720.462	(27.866)	(27.516)	-	6.416.586

10. Otros Activos Adecuaciones

Corrientes

Otros Activos Adecuaciones

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Adecuaciones	\$ 31.280	\$ 93.840
Total Otros Activos Adecuaciones Corrientes	\$ 31.280	\$ 93.840

La adecuación que actualmente se está amortizando en la Fundación Luker, corresponde a la remodelación de la oficina de Mantales la cual durará 5 años, el valor que se encuentra registrado en adecuaciones corrientes corresponde a la amortización del año 2026.

No corriente

Otros Activos Adecuaciones

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones no corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Adecuaciones	\$ -	\$ 31.280
Total Otros Activos Adecuaciones no Corrientes	\$ -	\$ 31.280

11. Inversiones Patrimoniales

El siguiente es el detalle de las Inversiones Patrimoniales según la Sección 11 a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Acciones de Herragro	\$ 3.662.625	\$ 3.662.625
Acciones de Tap Tec	\$ 2.520.509	\$ 2.520.509
Acciones de Casa Restrepo	\$ 1.415.955	\$ 1.415.955
Acciones de Bajoquero	\$ 2.955.576	\$ 2.955.576
Acciones de Macaguana	\$ 2.955.538	\$ 2.955.538
Acciones de Antelope Partners	\$ 325.168	\$ 325.168
Acciones de Evoxatom SAS	\$ 75.893	\$ 75.893
Acciones de Antelope SAS	\$ 2.271	\$ 2.271
Acciones de Empresas Panameñas de Alimentos	\$ 44.724.899	\$ 44.724.899
	\$ 64.538.410	\$ 64.538.410
Deterioro de las Acciones Antelope Partners	\$ (5.938)	\$ (5.319)
Deterioro de las Acciones Inversiones Macaguana S.A.	\$ (2.018.447)	\$ (2.018.447)
Deterioro de las Acciones Inversiones Bajoquero S.A.	\$ (2.018.457)	\$ (2.018.457)
Deterioro de las Acciones Casa Restrepo	\$ (324.965)	\$ (225.955)
Deterioro de las Acciones Evoxatom	\$ (19.732)	\$ (55.492)
Deterioro de las Acciones Antelope Partners LTD	\$ (1.748)	\$ (1.748)
	\$ (4.573.277)	\$ (4.339.346)
Total Inversiones Patrimoniales	\$ 63.965.133	\$ 64.199.064

El deterioro de las Inversiones en Acciones se mide con el valor intrínseco que envían las compañías.

12. Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Costos y Gastos por Pagar	\$ 156.603	\$ 58.596
Retención en la Fuente	\$ 61.691	\$ 41.190
Retenida al Régimen Común	\$ 20.955	\$ 3.274
Retención en la Fuente por ICA	\$ 7.790	\$ 5.882
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	\$ 247.039	\$ 108.942

13. Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de los Pasivos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	\$ 223.914	\$ 76.385
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 46.560	\$ 15.337
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 270.474	\$ 91.722

14. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Salud	\$ 1.498	\$ 1.542
Pensión	\$ 1.573	\$ 1.634
Librencia empleados	\$ 3.401	\$ -
Cuentas Consolidadas	\$ 202.224	\$ 178.247
Intereses Sobre las Cuentas	\$ 25.471	\$ 20.441
Vacaciones Consolidadas	\$ 142.942	\$ 81.419
	\$ 375.509	\$ 283.483

15. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de los Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Constructora CFC	\$ 141.569	\$ -
	<u>141.569</u>	<u>\$ -</u>

El valor de \$141.569 de la Constructora Felipe Calderón CFC en el año 2025, corresponde a anticipos entregados por parte de ellos a la Fundación Luker, derivado de un proyecto de vivienda que se adelanta en el Lote La Libia de Chinchiná.

16. Asignación Permanente

El siguiente es el detalle de la Asignación Permanente a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Asignación Permanente	\$ 121.158.522	\$ 121.158.522
Total Asignación Permanente	<u>\$ 121.158.522</u>	<u>\$ 121.158.522</u>

17. Adopción por primera vez a NIIF

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Adopción Por Primera Vez a Niif	\$ 659.508	\$ 659.508
Total Adopción Por Primera Vez a Niif	<u>\$ 659.508</u>	<u>\$ 659.508</u>

En el año 2015 se hace la conversión a NIIF teniendo un impacto en el Patrimonio por \$659.508

18. Resultado de Ejercicios Anteriores

El siguiente es el detalle del Resultado de Ejercicios Anteriores a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Resultado De Ejercicio Anterior	\$ 27.559.583	\$ 18.809.623
Total Resultado de Ejercicios Anteriores	<u>\$ 27.559.583</u>	<u>\$ 18.809.623</u>

19. Excedentes Anteriores Sin Ejecutar

El siguiente es el detalle de los Excedentes Anteriores sin Ejecutar a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Emprendimiento de Acto Impacto	\$ -	\$ 272.068
Educación para el Desarrollo	\$ 28.637	\$ 1.313.486
Otras Inicativas de Ciudad	\$ -	\$ 84.522
Proyectos especiales	\$ -	\$ 550.000
Alianza Luker	\$ -	\$ 780.153
Total Excedentes Anteriores Sin Ejecutar	<u>\$ 28.637</u>	<u>\$ 3.000.229</u>

20. Donaciones con destinación específica

El siguiente es el detalle de las Donaciones con Destinación Específica a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Donaciones Con Destinación Especificas	\$ 798.295	\$ 726.634
Total Donaciones con Destinacion Especificas	<u>\$ 798.295</u>	<u>\$ 726.634</u>

Desde el año 2017 el manejo contable de las donaciones que tengan destinación específica es así: Se lleva todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio siempre serán las donaciones que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

	Saldo de donaciones sin ejecutar 2024	Donaciones recibidas 2025	Donaciones ejecutadas 2025	Saldo de donaciones sin ejecutar 2025
Sweet Dreams Limited	\$ 32.441	\$ -	\$ 32.441	\$ -
Casa Luker	\$ 154.596	\$ 1.100.000	\$ 834.671	\$ 420.225
Skandia	\$ 9.207	\$ -	\$ 9.207	\$ -
Ribazo	\$ 30.000	\$ 50.000	\$ 30.000	\$ 50.000
Fundación Basculadora	\$ 200.000	\$ -	\$ 94.930	\$ 105.070
Fundación Aerolínea Libero	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000
Fundación Fraternidad	\$ 100.000	\$ 150.000	\$ 240.000	\$ -
	\$ 726.634	\$ 1.325.000	\$ 1.259.339	\$ 798.295

21. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Fundación Coena	\$ 50.000	\$ 10.894
Fundación Bolívar Davivienda	\$ 53.000	\$ -
Casaluker	\$ -	\$ 7.214
Central Hidroeléctrica de Caldas	\$ 194.175	\$ 230.000
BID	\$ 92.880	\$ 87.400
Jacobs	\$ 1.855.336	\$ 1.922.581
Universidad de Caldas	\$ -	\$ 27.940
Norec	\$ 535.508	\$ 243.660
The Hundred Foundation	\$ 84.672	\$ -
UNICEF	\$ -	\$ 134.458
Fundación Fraternidad	\$ -	\$ 3.609
Fundación Corazón de Caña	\$ -	\$ 406.067
Fundación Sidoc	\$ 17.500	\$ -
Fundación Desarrollo Integral del Pacífico	\$ 17.500	\$ -
Fundación Empresarios por la Educación	\$ -	\$ 69.779
Tecnoquímicas	\$ 149.356	\$ -
Fundación Míneros	\$ -	\$ 47.697
	\$ 3.049.927	\$ 3.191.299
Total Contribuciones (Recursos de Terceros)		

Desde el año 2019 el manejo contable de los Recursos de Terceros quedó así: Se llevará todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio siempre serán los Recursos de Terceros que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

	Saldo Recursos de Terceros sin ejecutar 2024	Recursos de Terceros 2025	Ejecutado 2025	Saldo Recursos de Terceros sin ejecutar 2025
Municipio De Montañas	\$ -	\$ 4.671.200	\$ 4.671.200	\$ -
Fundación Coena	\$ 10.894	\$ 50.000	\$ 10.894	\$ 50.000
Caja De Compensación Familiar	\$ -	\$ 164.000	\$ 164.000	\$ -
Central Hidroeléctrica de Caldas	\$ 230.000	\$ 194.175	\$ 230.000	\$ 194.175
Fundación Bolívar Davivienda	\$ -	\$ 275.000	\$ 222.000	\$ 53.000
Casa Luker SA Suelo de Chocolate	\$ 7.214	\$ -	\$ 7.214	\$ -
BID	\$ 87.400	\$ 92.880	\$ 87.400	\$ 92.880
Jacobs Foundation	\$ 491.820	\$ 499.108	\$ 301.984	\$ 689.944
Jacobs Foundation Unidad de Escala	\$ 1.470.740	\$ 676.627	\$ 1.048.591	\$ 1.101.776
NOREC	\$ 243.660	\$ 1.200.204	\$ 938.758	\$ 505.106
Universidad de Caldas	\$ 27.940	\$ -	\$ 27.940	\$ -
UNICEF	\$ 134.458	\$ (73.452)	\$ 121.006	\$ -
Fundación Fraternidad	\$ -	\$ 350.487	\$ 350.487	\$ -
Fundación Fraternidad	\$ 3.609	\$ -	\$ 3.609	\$ -
Fundación Corazón de Caña	\$ 406.067	\$ 418.949	\$ 825.016	\$ -
Fundación Empresarios por la Educación	\$ 69.779	\$ 69.779	\$ 139.557	\$ -
The Hundred Foundation	\$ -	\$ 125.672	\$ 48.800	\$ 84.672
Fundación Global Humanitaria	\$ -	\$ 40.750	\$ 40.750	\$ -
Fundación Socorro para crecer	\$ -	\$ 744.060	\$ 744.060	\$ -
Tecnoquímicas	\$ -	\$ 149.356	\$ -	\$ 149.356
Fundación para el desarrollo integral del Pacífico	\$ -	\$ 17.500	\$ -	\$ 17.500
Secretaría de Educación de Caldas	\$ -	\$ 994.757	\$ 994.757	\$ -
COMPAMA	\$ -	\$ 228.076	\$ 228.076	\$ -
Fundación SIDOC	\$ -	\$ 17.500	\$ -	\$ 17.500
Scarpatta Group	\$ -	\$ 44.291	\$ 44.291	\$ -
Fundación Míneros	\$ 47.697	\$ 23.548	\$ 71.245	\$ -
	\$ 3.191.299	\$ 11.246.193	\$ 11.381.565	\$ 3.049.927

22. Resultado del Período

El siguiente es el detalle del Resultado del Período a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Resultado del Período	\$ 12.293.099	\$ 12.734.626
Total Resultado del Período	\$ 12.293.099	\$ 12.734.626

23. Utilidad y/o pérdida en Venta de Inversión

El siguiente es el detalle de la Utilidades y/o pérdida en Venta de Inversiones a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Venta en Inversiones	\$ 1.972.978	\$ 1.734.089
Costo por Venta de Inversiones	\$ (289.972)	\$ (505.122)
Total Utilidad y/o Pérdida en venta de inversiones	\$ 1.683.006	\$ 1.228.967

24. Financieros

El siguiente es el detalle Financiero a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Intereses Financieros		
Standia Patrimonio Autónomo	\$ 3.756.872	\$ 3.449.088
Standia Fondo Común	\$ 12.054	\$ 21.725
Fiduciaria Bancolombia Patrimonio Autónomo	\$ 2.567.059	\$ 2.783.313
Fiduciaria Bancolombia Fondo Común	\$ 87.613	\$ 197.806
Valores Bancolombia	\$ 163.602	\$ 298.194
Bancolombia	\$ 10	\$ 5.603
Fondo Renta Alternativo Global	\$ 21.754	\$ -
Omnibus Sura y Privado	\$ 127.495	\$ 122.447
	\$ 6.736.059	\$ 6.878.176
Intereses Bonos y CDTs		
Bono Argos	\$ 3.363	\$ 32.145
Bono Davivienda	\$ -	\$ -
Bono Carvajal	\$ 5.959	\$ 33.400
Bono Ictes	\$ -	\$ 225.342
Bono Enel	\$ -	\$ -
Bono Banco Popular	\$ -	\$ 76.552
Bono Banco de Bogotá	\$ -	\$ 25.397
CDT Tuya	\$ -	\$ -
CDT Bancolombia	\$ -	\$ 580.799
	\$ 9.324	\$ 993.595
Diferencia en Cambio		
Empresa Panameña de Alimentos EPA - Dividendos	\$ 61.786	\$ 242.079
Otros	\$ -	\$ 2.102
	\$ 61.786	\$ 244.181
Intereses TIR		
Intereses TIR - Títulos Valores Bancolombia	\$ 1.125.740	\$ 67.360
	\$ 1.125.740	\$ 67.360
Utilidad lote		
Lote La Libia	\$ 546.023	\$ 507.250
	\$ 546.023	\$ 507.250
Utilidad venta de Edificaciones		
Apartamento Ins Caseros Bogotá	\$ -	\$ 105.000
	\$ -	\$ 105.000
Total Financieros	\$ 8.478.932	\$ 8.795.562

25. Dividendos

El siguiente es el detalle de los Dividendos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Empresa de Panameña de Alimentos	\$ 5.212.594	\$ 7.654.478
Dejuquero	\$ 1.007.231	\$ 331.649
Macaguana	\$ 1.007.226	\$ 331.648
Top Tec	\$ 1.204.099	\$ -
Total Dividendos	\$ 8.431.150	\$ 8.317.775

26. Arrendamientos

El siguiente es el detalle de los Arrendamientos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Casa Luker - Bodega Peretia	\$ 435.445	\$ 413.921
Bancolombia - Piso IX Edificio Casa Luker	\$ 307.231	\$ 281.993
Asociación Educativa - Casa Cra 23 Manizales Piso 2	\$ 49.009	\$ 45.447
Jhon David Garcia Agudelo - Casa Cra 23 Manizales Piso 1	\$ 127.206	\$ 116.198
Total Arrendamientos	\$ 918.891	\$ 857.559

27. Donaciones

El siguiente es el detalle de las Donaciones a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Casa Luker	\$ 834.672	\$ 745.103
Riduco	\$ 30.000	\$ -
Bancolombia	\$ 96.930	\$ -
Sweet Dreams Limited	\$ 32.441	\$ -
Fundación Fraternidad	\$ 250.000	\$ 647
Asociación Educativa	\$ -	\$ 5.000
Skandia	\$ 9.297	\$ 40.704
Total Donaciones	\$ 1.253.339	\$ 791.454

	Saldo de donaciones sin ejecutar 2024	Donaciones recibidas 2025	Donaciones ejecutadas 2025	Saldo de donaciones sin ejecutar 2025
Sweet Dreams Limited	\$ 32.441	\$ -	\$ 32.441	\$ -
Casa Luker	\$ 356.896	\$ 1.100.000	\$ 834.671	\$ 622.225
Skandia	\$ 9.297	\$ -	\$ 9.297	\$ -
Riduco	\$ 30.000	\$ 50.000	\$ 30.000	\$ 50.000
Fundación Bancolombia	\$ 200.000	\$ -	\$ 99.930	\$ 100.070
Fundación Acción Urena	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000
Fundación Fraternidad	\$ 100.000	\$ 150.000	\$ 250.000	\$ -
	\$ 728.634	\$ 1.325.000	\$ 1.253.339	\$ 794.295

28. Servicios de Educación

El siguiente es el detalle de los Servicios de Educación a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Servicios de Educación	\$ 3.477.428	\$ 299.041
Total Servicios de Educación	\$ 3.477.428	\$ 299.041

Para el año 2023 se inicia con una nueva fuente de ingresos para la Fundación Luker, la cual tiene por objeto la prestación de servicios de educación, esta nueva línea empezó a operar desde el 1 de agosto de 2023 y se mantiene vigente al cierre del año 2025.

29. Valor Razonable en Inversiones

El siguiente es el detalle del Valor Razonable en Inversiones a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
CDI Bancolombia	\$ -	\$ -
CDI Tuya	\$ -	\$ -
Bono Grupo Argos	\$ -	\$ -
Bono Dartvienda	\$ -	\$ -
Bono Carvajal	\$ -	\$ -
Bono Enel	\$ -	\$ -
Bono Banco Popular	\$ -	\$ -
Bono Ictes	\$ -	\$ -
Fiduciaria Sura	\$ 63.910	\$ 17.964
Total Valor Razonable en Inversiones	\$ 63.910	\$ 17.964

30. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Contribuciones USAID	\$ -	\$ 405.014
Contribuciones IDH	\$ -	\$ 64.249
Contribuciones FHI	\$ -	\$ 114.067
Municipio de Manizales	\$ 4.671.200	\$ 3.000.000
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	\$ 87.400	\$ 81.000
Caja de Compensación Familiar	\$ 164.000	\$ 140.400
Central Hidroeléctrica de Caldas	\$ 230.000	\$ 230.000
Fundación Corona	\$ 10.894	\$ 109.506
Fundación Bolívar Dsvivienda	\$ 222.000	\$ 308.693
Casa Laker SA Sueño de Chocolate	\$ -7.214	\$ 167.506
Secretaría de Educación de Caldas	\$ 999.787	\$ -
Fundación ENEL	\$ -	\$ 5.639
Fundación Madre Elfride	\$ -	\$ -
InfManizales	\$ -	\$ -
Universidad de Caldas	\$ 27.940	\$ 94.260
Jacobs Foundation	\$ 1.436.975	\$ 786.796
The Hundred Foundation	\$ 40.800	\$ -
COMPAMA	\$ 238.676	\$ 162.032
NOREC	\$ 908.358	\$ 8.315
Fundación Global Humanitaria	\$ 40.750	\$ 58.138
Empresarios por la educación	\$ 139.557	\$ -
Fundación Secreos Para Contar	\$ 744.060	\$ 23.890
Scarpitta Grecco	\$ 46.291	\$ -
Fundación Mineros	\$ 71.545	\$ -
UNICEF	\$ 121.006	\$ 439.519
Fundación Fraternidad	\$ 3.609	\$ 196.391
Fundación Projuventud	\$ 350.487	\$ 245.000
Fundación Corazón de Café	\$ 825.016	\$ 131.356
Total Contribuciones (Recursos de Terceros)	\$ 11.387.565	\$ 6.771.761

31. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Recapitaciones	\$ 91.797	\$ 48.114
Ajuste al peso	\$ 7	\$ 47
Otros Ingresos	\$ 4.211	\$ 13.911
Total Otros Ingresos	\$ 96.015	\$ 62.072

32. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los Gastos Financieros a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos Bancarios	\$ 65.654	\$ 405.414
Diferencia en Cambio	\$ 325.308	\$ 82.065
Ajusto al peso	\$ 7	\$ -
Rendimiento Negativos Skandia	\$ 433.263	\$ -
Total Gastos Financieros	\$ 824.232	\$ 487.479

33. Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ 2.215.553	\$ 2.177.964
Honorarios	\$ 1.312.575	\$ 801.807
Impuestos	\$ 174.856	\$ 128.120
Arrendamientos	\$ 232.263	\$ 183.669
Seguros	\$ 28.338	\$ 62.379
Servicios	\$ 735.091	\$ 213.009
Gastos Legales	\$ 12.229	\$ 4.335
Mantenimiento y Reparación	\$ 48.863	\$ 31.651
Gastos de Viaje	\$ 443.048	\$ 151.352
Depreciaciones	\$ 93.752	\$ 98.494
Amortización	\$ 93.840	\$ 93.840
Diversos	\$ 1.771.547	\$ 400.811
Detenido	\$ 299.010	\$ 163.725
Total Gastos Administrativos	\$ 7.460.915	\$ 4.511.156

34. Gastos en Proyectos

El siguiente es el detalle de los Gastos en Proyectos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ 1.354.287	\$ 1.321.381
Honorarios	\$ 646.823	\$ 12.308
Amendamientos	\$ 20.285	\$ 2.500
Seguros	\$ 2.988	\$ 1.701
Servicios	\$ 37.728	\$ 12.783
Gastos Legales	\$ -	\$ 762
Gastos de Viaje	\$ 154.000	\$ 49.677
Diversos	\$ 696.131	\$ 673.694
Total Gastos Proyectos	\$ 3.251.340	\$ 1.875.296

35. Gastos Donaciones con Destinación Especifica

El siguiente es el detalle de los gastos Donaciones con Destinación Especifica a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ 221.663	\$ 169.776
Honorarios	\$ 365.508	\$ 419.512
Amendamientos	\$ 11.041	\$ 2.400
Servicios	\$ 195.620	\$ 9.591
Gastos de Viaje	\$ 41.241	\$ 53.400
Diversos	\$ 478.866	\$ 194.775
Total Gastos por Donaciones Con Destinación Especificas	\$ 1.253.339	\$ 791.454

36. Gastos Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de los gastos Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ -	\$ 133.180
Honorarios	\$ -	\$ 66.794
Seguros	\$ -	\$ -
Amendamientos	\$ -	\$ 5.195
Seguros	\$ -	\$ 84.189
Servicios	\$ -	\$ 4.931
Gastos Legales	\$ -	\$ -
Gastos de Viaje	\$ -	\$ 21.175
Diversos	\$ -	\$ 169.149
Total Gastos de Contribuciones UNAD	\$ -	\$ 669.216
Gastos de Personal	\$ 459.933	\$ 421.727
Honorarios	\$ 1.245.882	\$ 1.661.889
Amendamientos	\$ 187.077	\$ 969
Seguros	\$ 33.228	\$ -
Servicios	\$ 2.396.947	\$ 1.712.193
Gastos de Viaje	\$ 189.143	\$ 144.078
Diversos	\$ 9.167.855	\$ 1.349.169
Total Gastos de Contribuciones Recursos de Terceros	\$ 13.687.067	\$ 4.297.216
Total Gastos por Contribuciones (Recursos de Terceros)	\$ 13.687.067	\$ 4.708.116

37. Gasto por Impuestos

El siguiente es el detalle del Gasto por Impuesto a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 40.214	\$ 35.605
Total Gastos por Impuestos	\$ 40.214	\$ 35.605

38. Contingencias Posibles

Proceso Contractual Multimedia Service S.A.

En relación con la Demanda de Multimedia Service S.A, me permito indicarle lo siguiente:

El proceso adelantado por Multimedia Service S.A. contra el Municipio de Manizales y otros, entre ellos, esa Fundación, como bien se sabe por usted, con fecha 26 de enero de este año se profirió sentencia de primera instancia desestimatoria de la totalidad de las pretensiones de la demanda.

La sentencia fue notificada el día 29 de enero y el término para interponer recursos venció el día 12 del mes de febrero de 2024. La apelación fue admitida por el Consejo de Estado mediante Auto del 12 de noviembre de 2024. A 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en segunda instancia en el Consejo de Estado, a despacho para sentencia desde el 5 de diciembre de 2024. Cambio de magistrado ponente a partir del 14 de enero de 2026.

Con base en estos antecedentes, estimo que no hay contingencia de pérdida, por este proceso para la Fundación Luker.

La Fundación Luker no me adeuda honorarios que le haya facturado.

Proceso DIAN Renta año 2020,

Me permito brindar la información solicitada en relación con los procesos jurídicos vigentes, tutelas y derechos de petición con corte al 31 de diciembre del 2025 en los que está involucrada la FUNDACIÓN LUKER.

A. LITIGIOS VIGENTES:

RADICADO:	17001233300020220016700
AÑO DE LA DEMANDA:	2022
PARTES:	Demandante: FUNDACIÓN LUKER Demandado: DIAN
APODERADO:	Juan Carlos Jaramillo Díaz (Abogado Externo).
MEDIO DE CONTROL:	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
JUZGADO:	Tribunal Administrativo de Caldas
ÚLTIMA ACTUACIÓN REALIZADA:	10 de mayo 2023: Presentación de los alegatos de conclusión.
ESTADO DEL PROCESO:	18 de mayo 2023: Al despacho para sentencia.

De acuerdo con la información del cuadro precedente, estimamos que las probabilidades de éxito del proceso pueden ser favorables teniendo en consideración los alegatos de conclusión y los argumentos expuestos durante el transcurso de la controversia tributaria tanto en vía gubernativa como jurisdiccional.

FDO

NATHALIE RENAUD M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO

VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C. 24.347.213
Contadora T.P. 142936 - T

I.II. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA 2025.

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA A:
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31 DE DICIEMBRE 2025	31 DE DICIEMBRE 2024
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	13.512.541	4.269.563
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	4.804.740	3.089.040
Activo por impuestos corrientes	7	45.046	85.260
Inversiones financieras	8	64.496.695	68.880.522
Otros Activos adecuaciones	10	31.280	93.840
Activos corrientes		82.890.302	76.418.225
Propiedad Planta y Equipo	9	6.418.766	6.503.115
Otros Activos adecuaciones	10	0	31.280
Inversiones Patrimoniales	11	63.965.133	64.199.064
Inversiones financieras medidas a valor razonable	8	13.379.392	13.744.585
Activos no corrientes		83.763.291	84.478.044
Total activos		166.653.593	160.896.269
PASIVOS			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	318.470	240.623
Pasivos por Impuestos corrientes	13	270.474	91.722
Beneficios a empleados	14	375.509	283.483
Otros Pasivos	15	141.569	0
Pasivos Corrientes		1.106.022	615.828
Total Pasivos		1.106.022	615.828
PATRIMONIO			
Asignación Permanente	16	121.158.522	121.158.522
Adopción por primera vez a NIIF	17	659.508	659.508
Resultado de Ejercicios anteriores	18	27.559.583	18.809.623
Excedentes anteriores sin ejecutar	19	28.637	3.000.229
Donaciones con destinación específica	20	798.295	726.634
Contribuciones (Recursos de Terceros)	21	3.049.927	3.191.299
Resultado del Periodo	22	12.293.099	12.734.626
Total Patrimonio		165.547.571	160.280.441
Total Pasivos y Patrimonio		166.653.593	160.896.269

FDO

NATHALIE RENAUD M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO

VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C. 24.347.213
Contador T.P. 142936-T

FDO

JORGE ANDRÉS ARCILA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP 87683-T
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION DE GASTO:

Enero 01 a Diciembre 31 de:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024
Ingresos Operacionales			
Venta de Inversiones		1.972.978	1.734.089
(-) Costos por venta de Inversiones		289.972	505.122
Utilidad y/o Pérdida en venta de inversiones	23	1.683.006	1.228.967
Financieros	24	44.136.786	37.173.862
Dividendos	25	8.431.150	8.317.775
Arrendamientos	26	918.891	857.559
Donaciones	27	1.253.339	791.454
Servicios de Educación	28	3.477.428	299.041
Valor Razonable en Inversiones	29	63.910	17.964
Contribuciones (Recursos de terceros)	30	11.387.565	6.771.761
Otros Ingresos	31	96.015	62.072
Total Ingresos operacionales		71.448.090	55.520.455
Gastos			
Gastos financieros	32	36.482.086	28.865.779
Gastos Administrativos	33	7.460.915	4.511.156
Gastos en Proyectos	34	3.251.340	1.875.296
Gastos Donaciones con destinación Específica	35	1.253.339	791.454
Gastos Contribuciones (Recursos de Terceros)	36	10.667.097	6.706.539
Gasto por impuestos	37	40.214	35.605
Total Costos y Gastos		59.154.991	42.785.829
RESULTADO DEL PERIODO		12.293.099	12.734.626

FDO

NATHALIE RENAUD M' CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO

VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C. 24.347.213
Contador T.P. 142936-T

FDO

JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
Revisor Fiscal TP B7683-T
ARCILA ASOCIADOS S.A.S.
Ver dictamen adjunto

FUNDACION LUKER NIT. 800.250.255-5 ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE: Enero 01 a Diciembre 31 de: (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)								
	ASIGNACION PERMANENTE	ADOPTION POR PRIMERA VEZ A NIF	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCIDENTES ANTERIORES	DONACIONES CON DESTINACION ESPECIFICA	CONTRIBUCIONES (RECURSOS DE TERCEROS)	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	121.158.521	600.508	20.005.679	465.206	38.088	689.224	7.850.618	151.208.835
Resultado de Ejercicio Anterior			3.786.076				1.786.076	-
Asignación Inversión Social año 2023				9.238.661			(9.238.661)	-
Excidentes Ejercicios anteriores ajustados 2024				(7.381.642)				(7.101.461)
Variación Donaciones con Destinación específica					689.546			689.546
Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)						2.802.075		2.802.075
Resultado del Periodo							12.734.626	12.734.626
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	121.158.521	600.508	16.809.675	1.083.564	726.634	3.191.299	12.734.626	160.280.881
Resultado de Ejercicio Anterior			8.740.960				(8.740.960)	-
Asignación Inversión Social año 2024				3.044.666			(3.044.666)	-
Excidentes Ejercicios anteriores ajustados 2025				(8.916.254)				(6.956.258)
Variación Donaciones con Destinación específica					71.991			71.991
Variación Contribuciones (Recursos de Terceros)						(141.872)		(141.872)
Resultado del Periodo							12.293.099	12.293.099
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	121.158.521	600.508	27.509.581	28.637	798.225	3.049.427	12.293.099	185.547.575
FDO			FDO			FDO		
NATHALIE RENAUD M' CAUSLAND C.C. 22.591.218 Representante Legal			VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO C.C. 24.347.213 Contadora T.P. 142936-T			JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ Revisor Fiscal TP B7683-T ARCILA ASOCIADOS S.A.S. Ver Dictamen Adjunto		

FUNDACION LUKER
NIT. 800.250.255-5
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE:
Enero 01 a Diciembre 31 de:
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del Período	12.293.099	12.734.626
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto		
Partidas que no generan flujo de efectivo		
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	93.752	98.494
Amortización Intangibles	93.840	93.840
Perdida (utilidad) por valor razonable	(63.910)	(17.964)
Deterioro de Activos	301.444	169.374
Utilidad/perdida en venta de inversiones	9.324	-
Utilidad/perdida en venta de bienes neto	0	26.865
Propiedad planta y equipo recibido en donación	-	-
Diferencia en cambio neto	263.523	162.118
Impuestos devengados	126.774	87.273
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.981.657)	(1.700.664)
Activo por impuestos corrientes	-	-
Otros Activos adecuaciones	62.560	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	77.847	(293.141)
Pasivos por impuestos corrientes	92.192	(11.843)
Beneficios a empleados	92.026	22.177
Otros pasivos	141.569	(141.569)
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	11.602.383	11.229.586
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición Propiedad, planta y equipo	(9.403)	(37.894)
Adquisición otros activos adecuaciones	-	-
Compra de inversiones financieras	(7.702.534.292)	(12.986.499)
Venta de propiedad planta y equipo	-	-
Venta de inversiones patrimoniales	-	-
Compra de Bienes Patrimoniales	-	-
Venta de Inversiones Financieras	7.707.210.258	7.457.086
Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión	4.666.563	(5.567.307)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Donación con destinación específica recibidas	1.325.000	1.480.000
Donación con destinación específica utilizadas	(1.253.339)	(791.454)
Contribuciones Recibidas (Recursos de Terceros)	11.246.193	5.582.294
Contribuciones Ejecutadas (Recursos de Terceros)	(11.387.564)	(5.356.626)
Variación patrimonial del ORI	-	-
Reinversión de Excedentes	(6.956.258)	(7.101.641)
Efectivo neto en actividades de financiación	(7.025.968)	(6.187.427)
(Disminución) Aumento en efectivo y equivalente de efectivo	9.242.978	(525.148)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al comienzo del año	4.269.563	4.794.711
Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año	13.512.541	4.269.563
FDO	FDO	FDO
NATHALIE RENAUD M CAUSLAND	VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO	JORGE ANDRES ARCILA MARTINEZ
C.C. 22.591.218	C.C. 24.347.213	Revisor Fiscal TP 87683-T
Representante Legal	Contador T.P. 142936-T	ARCILA ASOCIADOS S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que informa

La Fundación Luker Nit. 800.250.255-5 y domicilio principal en la ciudad de Manizales ubicada en la Carrera 23 No. 640-33, obtuvo su Personería Jurídica el 22 de diciembre de 1994 en la Gobernación de Caldas y fue inscrita en Cámara de Comercio el 6 de marzo de 1997, con el No. 209 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Tiene como objeto social:

La Fundación Luker es una organización privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad y abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, la Fundación podrá ejecutar y realizar toda clase de actividades de interés común, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la salud, la educación, la recreación, el deporte, el medio ambiente, la cultura, la generación de empleo, la vivienda, la formación

para la paz y la democracia, la formación de líderes, la protección de los niños y de los ancianos, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro, que se propongan objetivos similares a lo que se propone la Fundación.

Parágrafo Primero: en desarrollo de lo anterior, la Fundación está capacitada para ejecutar todo tipo de Actos y Operaciones orientados a cumplir sus propósitos fundamentales, en cualquiera de los campos de la actividad comunitaria y de servicio a las personas. Parágrafo Segundo: para cumplir con sus finalidades, la Fundación ejecutará labores de investigación, análisis y diseminación de información con respecto al desarrollo social y económico, buscará modelos que propendan al mejoramiento del ingreso familiar y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe; impulsará programas en todas las áreas de sus objetivos y apoyará actividades orientadas a la generación de avances tecnológicos, culturales y educacionales; asistirá a la solución de problemas relacionados con las condiciones de vida de las personas en las comunidades en las que actúe; proveerá apoyo a microempresas y famiempresas en procura de la generación de empleos y oportunidades para pequeños empresarios, para trabajadores y para sus familias y promocionará actividades relacionadas con el deporte aficionado, con la asistencia pública y social y con la protección de niños y ancianos; propondrá por la ejecución de labores de caridad y ayuda a toda clase de personas necesitadas; incentivará la educación y la formación para la paz, la democracia y la solidaridad social y comunitarias y, en general, realizará todo tipo de actividades que, no teniendo ánimo de lucro, se relacionen directa o indirectamente con los propósitos de la Fundación. Parágrafo 3. Para el logro de estos objetivos la Fundación podrá promover investigaciones; financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción en los temas que prevén estos estatutos; apoyar con recursos humanos y materiales a otras entidades públicas, privadas o mixtas y celebrar con ellas convenios de cooperación, asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital en entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la Fundación. Adicionalmente, en desarrollo de su objeto y con el fin de garantizar su cumplimiento la Fundación podrá en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en la ley; administrar y disponer libremente de estos recursos dentro de los límites de su objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones bienes muebles e inmuebles, negocios fiduciaros, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de sus objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de sus objetivos y a cualquier otra actividad o acto jurídico que permita el cumplimiento de sus objetivos.

La vigencia de la fundación es hasta el 22 de diciembre de 2094

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016, por el Decreto 2170 de 2017 y el Decreto 2270 de 2019. Las Normas de contabilidad de Información aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés) a 2015.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación Luker. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación Luker.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de sus donantes, rendimientos financieros, dividendos, arrendamientos entre otros.
- Del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- Que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento y
- En los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

4. Principales Políticas Contables

Se establece que los Estados Financieros de la FUNDACIÓN LUKER, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la FUNDACIÓN.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en notas a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: razón social de la FUNDACIÓN, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), y los dos años comparativos.
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

1. Política contable Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, del efectivo y equivalentes de efectivo

Alcance

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

Política contable específica

De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2. Política Contable Instrumentos Financieros

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

Definiciones

Un instrumento financiero: es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero: es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- un derecho contractual:
 - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Baja en cuentas: La eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

Costo incremental: Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Valor razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Tasa interés efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

2.1. Inversiones

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de las inversiones de la Fundación.

Alcance

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Inversiones al costo amortizado.
- ✓ Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados.
- ✓ Inversiones a costo (Instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa)

La anterior clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por la Fundación para administrar sus activos, tal y como se expone en la Sección 11 – 12.

La Fundación puede poseer activos para:

- Conservar flujos contractuales del activo hasta el vencimiento [costo amortizado]; u
- obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados).
Las inversiones a valor razonable con efecto en otro resultado integral, corresponden a inversiones de instrumentos de patrimonio en instrumentos de cobertura

Medición posterior de las Inversiones medidas a valor razonable:

Las inversiones se valorarán mensualmente con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que se encuentra en el extracto mensual del comisionista), de acuerdo con los precios que suministrará el emisor. De no existir el precio calculado para el día de valoración, la Fundación seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta fija:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Este suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo superior a 2 meses, desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Fundación puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.
- c) Si el mercado para la inversión no está activo y las transacciones recientes de una inversión idéntica por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Fundación estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de la transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Medición posterior de las inversiones medidas al costo:

La Fundación contabilizará al costo de adquisición aquellos instrumentos de patrimonio para los cuales no sea posible obtener su valor razonable mediante un método reconocido de valoración técnico.

2.2. Cuentas por cobrar

Objetivo

Establecer el tratamiento contable y financiero para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y la revelación de las cuentas por cobrar bajo NIIF para Pymes.

Alcance

Esta política se aplicará para todas las cuentas por cobrar, del corto y del largo plazo, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas; es decir expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Definición de términos.

Cuentas por cobrar: activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, con pagos fijos o variables si media una transacción de financiación.

Baja en cuentas de un activo financiero: Es la eliminación de las cuentas por cobrar a cargo de un deudor previamente reconocido en el estado de situación financiera. Se da de baja a una cuenta por cobrar o bien, por su cancelación total, porque se considera de difícil cobro, porque se transfieren los riesgos y ventajas a un tercero (endoso) y por cualquier otra situación que diera lugar a la disminución de los flujos de efectivo a recibir y una vez evaluada su recuperabilidad la cuenta se castiga contra resultados.

Valor razonable: El precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Deterioro de valor:

Una cuenta por cobrar está deteriorada cuando el valor en libros es superior al valor estimado de recuperación.

Contrato de garantía financiera: Es un contrato que da el derecho a la empresa de exigir al cliente (Deudor), los reembolsos para cubrir las posibles pérdidas en las que este pueda incurrir en el incumplimiento de la obligación de pago de un compromiso o instrumento de deuda.

Costo amortizado: Es el monto al cual inicialmente se mide una cuenta por cobrar; más o menos:

- abonos de capital;
- la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento;
- cualquier reducción (directamente o a través del uso de una cuenta de deterioro) por deterioro o incobrabilidad.

Método de interés efectivo: Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

Tasa efectiva de interés (o tasa interna de retorno - TIR): Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Interés: Es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

Instrumento Financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Compensación de activos y pasivos: Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3. Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Objetivo

Establecer el tratamiento contable y financiero para reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de las cuentas por pagar bajo NIIF para Pymes

Alcance

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuales serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

3. Políticas para la cuenta de provisiones**• Medición inicial**

- ✓ La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- ✓ La Fundación, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del periodo contable.
- ✓ La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del periodo contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo

• Medición posterior

- ✓ La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- ✓ La Fundación evaluará al final del periodo contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- ✓ La Fundación, reconocerá en gastos del resultado del periodo, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación reconocerá en resultados del periodo la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- ✓ La Fundación, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de periodo contable la información siguiente:
 - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de periodo, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
 - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
 - Importe de reembolsos de terceros esperados

4. Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.**Objetivo**

Establecer los lineamientos para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la Fundación clasifican como Propiedades, planta y equipo.

Alcance

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones en curso (incluye anticipos para construcciones)
- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Maquinaria y equipo en montaje
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Equipo de transporte
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

Definiciones

Propiedades, planta y equipos: Son activos tangibles que:

- ✓ Posee la Fundación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósito administrativo.
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

Precio de Venta Neto: Importe que se puede obtener por la venta de un activo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor, adecuadamente informados, una vez calculados los costos de enajenación o abandono.

Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

Importe en Libros: Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

Importe Recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor de Uso: Valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan obtener, tanto de su funcionamiento continuo en el tiempo, como de su eventual enajenación o abandono al final de la vida útil.

Valor Razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor Residual: Es el importe estimado que la Fundación podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por Deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Medición Posterior

La Fundación medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

No se reconocen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del activo. Tales costos se reconocerán en el estado de resultados cuando se incurra en ellos.

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

La Fundación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Inmuebles	88 – 84 – 80 y 50
Equipos de cómputo y comunicación	5 y 3
Bienes Muebles y Enseres	5 y 10
Vehículos Automotores	5

En caso de que la Fundación defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ La persona responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Deterioro en el Valor de los Activos Fijos

Se considera que se ha deteriorado el valor del activo cuando el valor en libros excede su valor recuperable.

5. Política Beneficios a empleados

Objetivo:

Establecer el tratamiento contable y financieros para el reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y revelación de los beneficios a los empleados de las NIIF para Pymes.

Alcance

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - (iii) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - (iv) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

La Fundación Luker reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación Luker reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o un reembolso en efectivo.

6. Política contable para el registro y medición de los ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos
Objetivo

Establecer el tratamiento y manejo contable de los ingresos obtenidos por la Fundación

Alcance

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Intereses
- ✓ Dividendos
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Donaciones
- ✓ Recuperaciones
- ✓ Variación en la medición de instrumentos financieros

Definiciones

Ingreso: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Valor Razonable: importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

Acumulación o Devengo: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Reconocimiento y Medición

1. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deben tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, por pronto pago, rebaja comercial que la Fundación otorgue, si llegara a ser el caso.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

a. Venta de Bienes

Los ingresos asociados con la venta de bienes, deben reconocerse cuando:

- ✓ Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- ✓ La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.
- ✓ El importe de los Ingresos pueden ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuando la Fundación ha transferido los riesgos y ventajas requiere examinar en detalle cada una de las transacciones que se dan cuando se genera el ingreso.

b. Prestación de Servicios

Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:

- ✓ Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- ✓ Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- ✓ Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta finalizar pueden ser medidos con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
- ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
- ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

c. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- ✓ El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- ✓ Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

d. Dividendos

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable
- ✓ La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

e. Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.

f. Intereses

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- ✓ Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- ✓ El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable
- ✓ Los intereses se reconocerán utilizando el método de intereses efectivo como se describen en la política de instrumentos financieros.

g. Casos especiales definidos en la Fundación:

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo. Los eventos aquí contemplados deberán ser discutidos antes de su registro entre la Dirección contable y las demás áreas de la Fundación que así lo requieran.

7. Política contable para el registro y medición de los gastos y otros gastos

Objetivo

Establecer el tratamiento y manejo contable de los gastos incurridos por la Fundación

Alcance

Esta política aplica al momento de registrar todos los gastos incurridos en las actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- ✓ Por servicios prestados de terceros: laborales, asesoras, prestación de servicios, contratistas
- ✓ Compras de bienes
- ✓ Costo de productos vendidos
- ✓ Las donaciones
- ✓ Otros servicios (servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafetería, viajes)
- ✓ Arrendamientos (de bienes inmuebles o muebles)
- ✓ Seguros
- ✓ Impuestos y aportes (seguridad social, parafiscales, contribuciones)
- ✓ Depreciaciones y amortizaciones
- ✓ Deterioro (provisiones de activos)
- ✓ Otros (suscripciones, afiliaciones, publicidad, gastos legales)
- ✓ Intereses y comisiones.

Definiciones

Gastos: Toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Causación: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se paga en efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Presentación y Revelación de la Información

Deberá darse cumplimiento en las secciones indicadas de las secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29 de las NIIF para Pymes.

Controles Contables

La Fundación debe mantener de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los libros contables vs. cualquier auxiliar que se maneje de control de gastos, de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los costos y los gastos.

Referencia Normativa

Secciones 13, 17, 20, 21, 25, 27, 28 y 29

8. Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit

Objetivo

Establecer el tratamiento y manejo contable de los excedentes o déficit de la Fundación

Alcance

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada periodo contable que establezcan los estatutos.

Definiciones

Excedentes o Déficit: son aquellos que se reflejan al final de cada periodo contable

Reconocimiento y Apropiación

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su asamblea general o el órgano que haga las veces de asamblea, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- d. La totalidad de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes.
- e. La totalidad de las mismas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en cuentas específicas del patrimonio.
- f. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos de la Fundación.

Las anteriores alternativas deberán dejarse reflejadas en el acta de la asamblea cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha. Las pérdidas acumuladas podrán ser absorbidas por excedentes que no estén sujetos a exenciones tributarias o con los excedentes incluidos como asignaciones permanentes de los años fiscales que hayan quedado en firme.

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que la Fundación Luker continuará desarrollando sus operaciones en el futuro previsible.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las cifras referidas a continuación están expresadas en miles de pesos colombianos:

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Cuentas de Ahorros	\$ 5.678.562	\$ 2.681.888
Cuentas Corrientes	\$ 593	\$ 39.545
Cuentas Corrientes Skandia	\$ -	\$ -
Bancos Skandia	\$ 966.811	\$ 610.585
Bancos Fiduciaria Bancolombia	\$ 6.811.576	\$ 637.545
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 13.912.541	\$ 4.369.963

Al cierre del año 2025 no se tienen cuentas con restricciones.

Al cierre del año 2024 existía una cuenta de ahorros que estaba destinada para el manejo de los recursos del Acuerdo que se tenían con USAID, denominado El Efecto Cacao, dicha cuenta está exenta del gravamen al 4 x 1.000 para los pagos que se generan, el proyecto tuvo fecha de finalización en abril del 2024, tiempo desde el cual, no se reciben recursos ni se hacen desembolsos desde dicha cuenta. Durante el año 2025 se realiza el cierre de esta cuenta.

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar**Corrientes**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Anticipo y Avances a Proveedores	\$ -	\$ 199.728
Ingresos por Cobrar (Dividendos Oligoimón Las Brisas)	\$ 127.167	\$ 195.017
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 777	\$ 3.669
Cuentas por Cobrar a Constructora CFC	\$ 2.498.968	\$ 1.703.770
Cuentas por cobrar a Bejuquero y Macaguana (Riñe)	\$ -	\$ 57.661
Deudas Varios Cuentas por Cobrar a Tesoros (USAID)	\$ -	\$ -
Deudas Varios (IDH)	\$ -	\$ -
Deudas Varios Cuentas por Cobrar a Tesoros	\$ 2.174.141	\$ 1.627.251
Cuentas por Cobrar Otros - Skandia	\$ -	\$ -
Cuentas por Cobrar Otros - Fiduciaria Bancolombia	\$ 3.695	\$ 1.942
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	\$ 4.804.740	\$ 3.689.040

Actualmente se tiene un proyecto de vivienda en el Municipio de Chinchiná, el cual está siendo desarrollado por la Constructora Felipe Calderón (CFC), el Proyecto de casas en conjunto cerrado, se denomina Alto Verde. La Fundación Luker participa en este negocio con el aporte del terreno donde se lleva a cabo la construcción, la Constructora paga el 10% sobre cada escritura que realice y entrega el 30% de las utilidades del negocio a la Fundación Luker. La cuenta por cobrar denominada "Cuentas por Cobrar a Constructora CFC" corresponde a que los flujos de caja entregados por parte de CFC a la Fundación Luker durante el año 2025, no cubrieron la totalidad del porcentaje que le correspondía a FL por la participación en el negocio.

7. Activo por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de Activo de Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Impuesto por Pagar	\$ (40.214)	\$ (35.605)
Anticipo de Impuestos - Saldo a Favor en Renta	\$ 85.260	\$ 120.865
Total Activo por Impuestos Corrientes	\$ 45.046	\$ 85.260

8. Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

Corrientes

Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Carteras Colectivas	\$ 811.431	\$ 2.700.144
Valores Bancarios/Bolsa Líquidos	\$ 293.548	\$ 1.134.629
Fidelitaria Sura	\$ 516.144	\$ 517.994
Fondo Renta Bancolombia	\$ 521.754	\$ -
Alianza Fiduciaria	\$ 1.329.678	\$ 1.519.054
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 19.208.445	\$ 21.156.161
Instrumentos Representativos de Deuda	\$ -	\$ -
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 13.893.880	\$ 15.552.990
Contratos de Forward - de Colabrara	\$ 272.519	\$ 74.461
Inversiones y operaciones	\$ 27.750.676	\$ 26.245.325
Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable Corrientes	\$ 64.896.695	\$ 64.880.722

El valor que se encuentra registrado en Alianza Fiduciaria corresponde al valor de una parte del terreno (Lote La Libia) ubicado en Chinchiná, donde actualmente la Constructora Felipe Calderón CFC adelanta un proyecto de vivienda, el cual se encuentra explicado en la Nota 6 de este documento.

No corrientes

Inversiones Financieras Medidas al Valor Razonable

El siguiente es el detalle de las Inversiones Financieras Medidas al valor Razonable no Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
CDT	\$ 7.420.338	\$ 6.919.965
Bonos	\$ 3.016.224	\$ 4.008.900
Títulos Inmobiliarios	\$ 2.942.810	\$ 2.816.420
Total Inversiones Financieras Medidas a Valor Razonable no Corrientes	\$ 13.379.392	\$ 13.744.985

9. Propiedad Planta y Equipo

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Terrenos	\$ 2.652.336	\$ 2.652.336
Construcciones y Edificaciones	\$ 4.371.723	\$ 4.371.723
Equipo de Oficina	\$ 117.527	\$ 117.527
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 46.337	\$ 34.933
Flota y Equipo de Transporte	\$ 127.960	\$ 127.960
	\$ 7.315.823	\$ 7.304.419
Depreciación	\$ (897.057)	\$ (861.300)
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 6.418.766	\$ 6.501.125

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTES	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Alta	-	-	3.021	-	-	-	-
Baja	1.771.796	-	33.948	(144)	-	18.825	-
Depreciaciones del Período	-	(51.726)	8.121	(23)	-	6.520	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2021 Activo - Depreciación acumulada	2.452.328	332.129	9.994	1.712	18.825	4.441.529	
Alta	-	-	-	-	37.514	-	-
Baja	-	(81.595)	(1.700)	-	-	-	-
Depreciaciones del Período	-	(33.378)	35.121	(21.175)	(21,175)	(21,175)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2024 Activo - Depreciación acumulada	2.452.328	276.156	23.124	14.637	16.639	3.883.124	
Alta	-	-	-	-	4.450	-	-
Baja	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones del Período	-	(75,121)	(4.370)	9.792	(20,192)	(20,192)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2025 Activo - Depreciación acumulada	2.452.328	200.035	18.754	24.369	(13,742)	3.699.784	

10. Otros Activos Adecuaciones

Corrientes

Otros Activos Adecuaciones

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Adecuaciones	\$ 31.280	\$ 93.840
Total Otros Activos Adecuaciones Corrientes	\$ 31.280	\$ 93.840

La adecuación que actualmente se está amortizando en la Fundación Luker, corresponde a la remodelación de la oficina de Manizales la cual durará 5 años, el valor que se encuentra registrado en adecuaciones corrientes corresponde a la amortización del año 2025.

No corriente

Otros Activos Adecuaciones

El siguiente es el detalle de Otros Activos adecuaciones no corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Adecuaciones	\$ -	\$ 31.280
Total Otros Activos Adecuaciones no Corrientes	\$ -	\$ 31.280

11. Inversiones Patrimoniales

El siguiente es el detalle de las Inversiones Patrimoniales a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Acciones de Mercagro	\$ 3.642.025	\$ 3.642.025
Acciones de Top Tec	\$ 2.320.909	\$ 2.320.909
Acciones de Casa Rastrojo	\$ 1.435.915	\$ 1.435.915
Acciones de Dejavero	\$ 7.935.576	\$ 7.935.576
Acciones de Matigana	\$ 7.935.596	\$ 7.935.534
Acciones de Antelope Partners	\$ 225.166	\$ 225.166
Acciones de Evasos SAS	\$ 75.893	\$ 75.893
Acciones de Antelope SAS	\$ 2.271	\$ 2.271
Acciones de Empresas Panamericanas de Alimentos	\$ 44.724.030	\$ 44.724.030
Total Inversiones Patrimoniales	\$ 64.536.410	\$ 64.536.410
Deterioro de las Acciones Antelope Partners	\$ (5.996)	\$ (5.996)
Deterioro de las Acciones Inversiones Matigana S.A.	\$ (2.010.447)	\$ (2.010.447)
Deterioro de las Acciones Inversiones Dejavero S.A.	\$ (2.010.457)	\$ (2.010.457)
Deterioro de las Acciones Casa Rastrojo	\$ (724.243)	\$ (225.893)
Deterioro de las Acciones Evasos	\$ (28.732)	\$ (55.402)
Deterioro de las Acciones Antelope Partners LTD	\$ (1.748)	\$ (1.788)
Total Deterioro de las Inversiones Patrimoniales	\$ (4.877.271)	\$ (4.339.369)

El deterioro de las Inversiones en Acciones se mide con el valor intrínseco que envían las compañías.

12. Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las Cuentas Comerciales por pagar y Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Costos y Gastos por Pagar	\$ 156.603	\$ 58.596
Retención en la Fuente	\$ 61.691	\$ 41.190
Retención al Régimen Común	\$ 20.955	\$ 3.274
Retención en la Fuente por ICA	\$ 7.790	\$ 5.482
Comisión de Administración Skandia	\$ 50.935	\$ 107.170
Instrumentos Financieros Valores Bancolombia	\$ 20.406	\$ 34.951
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	\$ 318.470	\$ 340.623

13. Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de los Pasivos por Impuestos Corrientes a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	\$ 223.914	\$ 76.383
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 46.560	\$ 15.337
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 270.474	\$ 91.720

14. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Salud	\$ 1.498	\$ 1.562
Pensiones	\$ 1.373	\$ 1.634
Parafiscales	\$ 3.401	\$ -
Cuentas Consolidadas	\$ 202.224	\$ 178.287
Intereses Sobre las Cuentas	\$ 23.871	\$ 20.641
Vacaciones Consolidadas	\$ 142.942	\$ 81.619
Total Beneficios a Empleados	\$ 375.309	\$ 283.683

15. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de los Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Constructora CPC	\$ 141.569	\$ -
Total Otros Pasivos	\$ 141.569	\$ -

El valor de \$141.569 de la Constructora Felipe Calderón CFC en el año 2025, corresponde a anticipos entregados por parte de ellos a la Fundación Luker, derivado de un proyecto de vivienda que se adelanta en el Lote La Libia de Chinchiná.

16. Asignación Permanente

El siguiente es el detalle de la Asignación Permanente a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Asignación Permanente	\$ 121.158.522	\$ 121.158.522
Total Asignación Permanente	\$ 121.158.522	\$ 121.158.522

17. Adopción por primera vez a NIIF

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Adopción Por Primera Vez a Niif	\$ 659.508	\$ 659.508
Total Adopción Por Primera Vez a NIIF	\$ 659.508	\$ 659.508

En el año 2015 se hace la conversión a NIIF teniendo un impacto en el Patrimonio por \$659.508

18. Resultado de Ejercicios Anteriores

El siguiente es el detalle del Resultado de Ejercicios Anteriores a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Resultado De Ejercicio Anterior	\$ 27.559.543	\$ 18.809.623
Total Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 27.559.543	\$ 18.809.623

19. Excedentes Anteriores Sin Ejecutar

El siguiente es el detalle de los Excedentes Anteriores sin Ejecutar a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Expediente de Acto Inspección	\$ -	\$ 272.948
Educación para el Desarrollo	\$ 28.637	\$ 1.713.896
Otros Inicativas de Ciudad	\$ -	\$ 88.522
Proyectos especiales	\$ -	\$ 350.000
Alianza Luker	\$ -	\$ 780.153
Total Excedentes Anteriores Sin Ejecutar	\$ 35.637	\$ 3.005.519

20. Donaciones con destinación específica

El siguiente es el detalle de las Donaciones con destinación específica a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Donaciones Con Destinación Especificas	\$ 798.295	\$ 726.634
Total Donaciones con Destinación Especificas	\$ 798.295	\$ 726.634

Desde el año 2017 el manejo contable de las donaciones que tengan destinación específica es así: Se llevara todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al Ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio siempre serán las donaciones que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

	Saldo de donaciones sin ejecutar 2024	Donaciones recibidas 2025	Donaciones ejecutadas 2025	Saldo de donaciones sin ejecutar 2025
Ernst Young Limited	\$ 32.441	\$ -	\$ 32.441	\$ -
Casa Laker	\$ 204.634	\$ 1.300.800	\$ 834.671	\$ 672.223
Skandia	\$ 9.297	\$ -	\$ 9.297	\$ -
Banco	\$ 30.000	\$ 50.000	\$ 30.000	\$ 30.000
Fundación Desarrollo	\$ 200.000	\$ -	\$ 30.000	\$ 165.000
Fundación Amillo Llano	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000
Fundación Fraternidad	\$ 100.000	\$ 150.000	\$ 250.000	\$ -
	\$ 736.434	\$ 1.325.800	\$ 1.253.309	\$ 788.223

21. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Fundación Corona	\$ 50.000	\$ 10.894
Fundación Bolívar Davisvienda	\$ 53.000	\$ -
Casalaker	\$ -	\$ 7.214
Central Hidroeléctrica de Caldas	\$ 194.175	\$ 230.000
BID	\$ 92.880	\$ 87.400
Jacobs	\$ 1.875.334	\$ 1.922.581
Universidad de Caldas	\$ -	\$ 27.940
Norec	\$ 535.508	\$ 245.660
The Hundred Foundation	\$ 84.672	\$ -
UNICEF	\$ -	\$ 134.458
Fundación Fraternidad	\$ -	\$ 3.609
Fundación Corazón de Café	\$ -	\$ 466.067
Fundación Sidos	\$ 17.500	\$ -
Fundación Desarrollo Integral del Pacífico	\$ 17.500	\$ -
Fundación Empresarios por la Educación	\$ -	\$ 49.779
Tecnoprimicias	\$ 149.356	\$ -
Fundación Mineros	\$ -	\$ 47.697
Total Contribuciones (Recursos de Terceros)	\$ 3.049.927	\$ 3.191.299

Desde el año 2019 el manejo contable de los Recursos de Terceros quedó así: Se llevará todo el valor al Patrimonio y en la medida que se va ejecutando se pasará al ingreso, es decir, el saldo en el Patrimonio siempre serán los Recursos de Terceros que nos entregaron y que no nos hemos ejecutado, como se evidencia en el siguiente cuadro de forma discriminada:

	Saldo Recursos de Terceros sin ejecutar 2024	Recursos de Terceros 2025	Ejecutado 2025	Saldo Recursos de Terceros sin ejecutar 2025
Municipio De Maripiales	\$ -	\$ 4.671.200	\$ 4.671.200	\$ -
Fundación Corona	\$ 10.894	\$ 50.000	\$ 10.894	\$ 50.000
Caja De Compensación Familiar	\$ -	\$ 164.000	\$ 164.000	\$ -
Central Hidroeléctrica de Caldas	\$ 230.000	\$ 194.175	\$ 230.000	\$ 194.175
Fundación Bolívar Davisvienda	\$ -	\$ 275.000	\$ 222.000	\$ 53.000
Casa Laker SA. Surtido de Chocolate	\$ 7.214	\$ -	\$ 7.214	\$ -
NO	\$ 87.400	\$ 92.880	\$ 87.400	\$ 92.880
Jacobs Foundation	\$ 451.821	\$ 481.103	\$ 391.284	\$ 535.540
Jacobs Foundation Unidad de Escala	\$ 1.475.760	\$ 875.627	\$ 1.043.591	\$ 1.301.796
NOREC	\$ 245.660	\$ 1.288.336	\$ 608.568	\$ 535.988
Universidad de Caldas	\$ 27.940	\$ -	\$ 27.940	\$ -
UNICEF	\$ 134.458	\$ (13.492)	\$ 133.066	\$ -
Fundación Proquepant	\$ -	\$ 382.487	\$ 364.487	\$ -
Fundación Fraternidad	\$ 3.609	\$ -	\$ 3.609	\$ -
Fundación Corazón de Café	\$ 466.067	\$ 419.949	\$ 823.014	\$ -
Fundación Empresarios por la Educación	\$ 49.779	\$ 69.779	\$ 139.557	\$ -
The Hundred Foundation	\$ -	\$ 125.472	\$ 80.830	\$ 84.672
Fundación Global Humanitaria	\$ -	\$ 40.750	\$ 40.750	\$ -
Fundación Recursos para crecer	\$ -	\$ 784.090	\$ 784.090	\$ -
Tecnoprimicias	\$ -	\$ 149.356	\$ -	\$ 149.356
Fundación para el desarrollo integral del Pacífico	\$ -	\$ 17.500	\$ -	\$ 17.500
Secretaría de Educación de Caldas	\$ -	\$ 999.797	\$ 999.797	\$ -
COMFAMA	\$ -	\$ 258.676	\$ 258.676	\$ -
Fundación SIDOS	\$ -	\$ 17.500	\$ -	\$ 17.500
Ernst Young Limited	\$ -	\$ 46.291	\$ 46.291	\$ -
Fundación Mineros	\$ 47.697	\$ 23.848	\$ 71.545	\$ -
	\$ 3.191.299	\$ 11.246.193	\$ 11.347.565	\$ 3.049.927

22. Resultado del Período

El siguiente es el detalle del Resultado del Período a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Resultado del Período	\$ 12.293.099	\$ 12.734.626
Total Resultado del Período	\$ 12.293.099	\$ 12.734.626

23. Utilidad y/o pérdida en Venta de Inversión

El siguiente es el detalle de la Utilidades y/o pérdida en Venta de Inversiones a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Venta en Inversiones	\$ 1.972.978	\$ 1.794.099
Costo por Venta de Inversiones	\$ (289.972)	\$ (508.122)
Total Utilidad y/o Pérdida en venta de Inversiones	\$ 1.683.006	\$ 1.285.977

24. Financieros

El siguiente es el detalle Financiero a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Intereses Financieros		
Skandia Patrimonio Autónomo	\$ 27.697.702	\$ 23.275.546
Skandia Fondo Común	\$ 12.054	\$ 21.725
Fiduciaria Bancolombia Patrimonio Autónomo	\$ 14.284.083	\$ 11.335.157
Fiduciaria Bancolombia Fondo Común	\$ 87.613	\$ 197.806
Valores Bancolombia	\$ 163.602	\$ 298.194
Bancolombia	\$ 10	\$ 5.603
Fondo Renta Alternativo Global	\$ 21.354	\$ -
Obnibus Sura y Privado	\$ 127.495	\$ 122.447
	\$ 42.393.913	\$ 35.256.478
Intereses Bonos y CDTs		
Bono Argos	\$ 3.365	\$ 52.144
Bono Davivienda	\$ -	\$ -
Bono Carvajal	\$ 5.959	\$ 33.400
Bono Ictex	\$ -	\$ 225.342
Bono Enel	\$ -	\$ -
Bono Banco Popular	\$ -	\$ 76.552
Bono Banco de Bogotá	\$ -	\$ 25.357
CDT Tuya	\$ -	\$ -
CDT Bancolombia	\$ -	\$ 580.798
	\$ 9.324	\$ 993.593
Diferencia en Cambio		
Empresa Panameña de Alimentos EPA - Dividendos	\$ 61.786	\$ 242.079
Otros	\$ -	\$ 2.102
	\$ 61.786	\$ 244.181
Intereses TIR		
Intereses TIR	\$ 1.125.740	\$ 67.360
	\$ 1.125.740	\$ 67.360
Utilidad lote		
Lote la Libia	\$ 546.023	\$ 507.250
	\$ 546.023	\$ 507.250
Utilidad venta de Edificaciones		
Apartamento los Cerezos Bogotá	\$ -	\$ 105.000
	\$ -	\$ 105.000
Total Financieros	\$ 44.136.786	\$ 37.173.862

25. Dividendos

El siguiente es el detalle de los Dividendos a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Empresa de Panameña de Alimentos	\$ 5.212.594	\$ 7.654.478
Bejaquero	\$ 1.007.231	\$ 331.649
Macaguana	\$ 1.007.226	\$ 331.648
Top Tec	\$ 1.204.099	\$ -
Total Dividendos	\$ 8.431.150	\$ 8.317.775

26. Arrendamientos

El siguiente es el detalle de los Arrendamientos a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Casa Luker - Bodega Pereira	\$ 435.445	\$ 413.921
Bancolombia - Piso IX Edificio Casa Luker	\$ 307.231	\$ 281.993
Asociación Educativa - Casa Cra 23 Manizales Piso 2	\$ 49.009	\$ 45.447
Jhon David García Agudelo - Casa Cra 23 Manizales Piso 1	\$ 127.206	\$ 116.198
Total Arrendamientos	\$ 918.891	\$ 857.559

27. Donaciones

El siguiente es el detalle de las Donaciones a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Casa Luker	\$ 834.672	\$ 745.103
Riduco	\$ 30.000	\$ -
Bancolombia	\$ 96.930	\$ -
Sweet Dreams Limited	\$ 32.441	\$ -
Fundación Fraternidad	\$ 250.000	\$ 647
Asociación Educativa	\$ -	\$ 5.000
Skandia	\$ 9.296	\$ 40.704
Total Donaciones	\$ 1.253.339	\$ 791.454

	Saldo de donaciones sin ejecutar 2024	Donaciones recibidas 2025	Donaciones ejecutadas 2025	Saldo de donaciones sin ejecutar 2025
Sweet Dreams Limited	\$ 32.441	\$ -	\$ 32.441	\$ -
Casa Luker	\$ 354.896	\$ 1.109.000	\$ 834.671	\$ 629.225
Skandia	\$ 9.297	\$ -	\$ 9.297	\$ -
Riduco	\$ 30.000	\$ 98.000	\$ 30.000	\$ 30.000
Fundación Bancolombia	\$ 200.000	\$ -	\$ 96.930	\$ 103.070
Fundación Aurelio Llano	\$ -	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000
Fundación Fraternidad	\$ 100.000	\$ 150.000	\$ 250.000	\$ -
	\$ 726.534	\$ 1.325.000	\$ 1.253.339	\$ 798.295

28. Servicios de Educación

El siguiente es el detalle de los Servicios de Educación a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Servicios de Educación	\$ 3.477.428	\$ 299.041
Total Servicios de Educación	\$ 3.477.428	\$ 299.041

Para el año 2023 se inicia con una nueva fuente de ingresos para la Fundación Luker, la cual tiene por objeto la prestación de servicios de educación, esta nueva línea empezó a operar desde el 1 de agosto de 2023 y se mantiene vigente al cierre del año 2025.

29. Valor Razonable en Inversiones

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
CDT Bancolombia	\$ -	\$ -
CDT Tuya	\$ -	\$ -
Bono Grupo Argos	\$ -	\$ -
Bono Davivienda	\$ -	\$ -
Bono Carvajal	\$ -	\$ -
Bono Enel	\$ -	\$ -
Bono Banco Popular	\$ -	\$ -
Bono Icetex	\$ -	\$ -
Fiduciaria Sura	\$ 63.910	\$ 17.964
Total Valor Razonable en Inversiones	\$ 63.910	\$ 17.964

30. Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de las Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Contribuciones USAID	\$ -	\$ 405.014
Contribuciones IDH	\$ -	\$ 64.249
Contribuciones FHI	\$ -	\$ 114.067
Municipio de Manizales	\$ 4.671.200	\$ 3.000.000
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	\$ 87.400	\$ 81.000
Caja de Compensación Familiar	\$ 164.000	\$ 140.400
Central Hidroeléctrica de Caldas	\$ 230.000	\$ 230.000
Fundación Corona	\$ 10.894	\$ 109.506
Fundación Bolívar Davivienda	\$ 222.000	\$ 308.693
Casa Luker SA Sueño de Chocolate	\$ 7.214	\$ 167.506
Secretaría de Educación de Caldas	\$ 999.787	\$ -
Fundación ENEL	\$ -	\$ 5.639
Fundación Madre Elfride	\$ -	\$ -
InfiManizales	\$ -	\$ -
Universidad de Caldas	\$ 27.940	\$ 94.260
Jacobs Foundation	\$ 1.436.975	\$ 786.796
The Hundred Foundation	\$ 40.800	\$ -
COMFAMA	\$ 238.676	\$ 162.032
NOREC	\$ 908.358	\$ 8.315
Fundación Global Humanitaria	\$ 40.750	\$ 58.138
Empresarios por la educación	\$ 139.557	\$ -
Fundación Secretos Para Contar	\$ 744.060	\$ 23.880
Scarpetta Grecco	\$ 46.291	\$ -
Fundación Mineros	\$ 71.545	\$ -
UNICEF	\$ 121.006	\$ 439.519
Fundación Fraternidad	\$ 3.609	\$ 196.391
Fundación Projuventud	\$ 350.487	\$ 245.000
Fundación Corazón de Caña	\$ 825.016	\$ 131.356
Total Contribuciones (Recursos de Terceros)	\$ 11.387.565	\$ 6.771.761

31. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Recuperaciones	\$ 91.797	\$ 48.114
Ajuste al peso	\$ 7	\$ 47
Otros Ingresos	\$ 4.211	\$ 13.911
Total Otros Ingresos	\$ 96.015	\$ 62.072

32. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los Gastos Financieros a 31 de diciembre de 2025:

	A 31 de Diciembre de	
	2025	2024
Gastos Bancarios	\$ 65.654	\$ 405.414
Diferencia en Cambio	\$ -	\$ 82.065
Ajuste al peso	\$ 7	\$ -
Rendimiento Negativos Skandia	\$ 433.263	\$ -
Comision Fija Administrativa Skandia	\$ 647.390	\$ 642.038
Cambios Reexpresion de Activos Skandia	\$ 228.032	\$ 675.137
Impuestos y tasas Skandia	\$ 7.260	\$ 6.465
Valoracion Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda	\$ 4.229.907	\$ 3.730.682
Valoracion Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	\$ 17.044.171	\$ 12.464.096
Valoracion de Derivados - de Cobertura	\$ 1.503.709	\$ 1.916.219
Otros Skandia	\$ -	\$ -
Venta por Inversiones Skandia	\$ 262.301	\$ 385.274
Honorarios Skandia	\$ -	\$ 6.545
Perdida en Valoración de operaciones de Contado Skandia	\$ 18.060	\$ -
Rendimientos por Compromisos Fiduciaria Bancolombia	\$ 5	\$ 5
Por Disminución En El Valor Razonable Fiduciaria Bancolombia	\$ 11.291.063	\$ 8.298.763
A Valor Razonable - Instrumento Fiduciaria Bancolombia	\$ 6.283	\$ 7.480
Contratos de Compra y Venta Fiduciaria Bancolombia	\$ 54.018	\$ 31.815
Garantias Bancarios Fiduciaria Bancolombia	\$ 9	\$ -
Negocios Fiduciarios Fiduciaria Bancolombia	\$ 131.036	\$ 121.756
Por Re expresión De Otros Activo Fiduciaria Bancolombia	\$ 14.400	\$ -
Por Realización de Otros Activos	\$ -	\$ 6.250
Forwards, Opciones Calls y Put Fiduciaria Bancolombia	\$ 148.293	\$ 71.270
Impuestos Y Tasas Fiduciaria Bancolombia	\$ 4.289	\$ 7.698
Custodia de Valores o Titulos Fiduciaria Bancolombia	\$ 2.078	\$ 781
Comisión de éxito Fiduciaria Bancolombia	\$ 22.955	\$ -
Deterioro cuentas por Cobrar Fiduciaria Bancolombia	\$ 2	\$ 6
Otros Fiduciaria Bancolombia	\$ 42.593	\$ 4.211
Opciones de Calls y Put de Monedas	\$ -	\$ 1.809
Total Gastos Financieros	\$ 36.482.086	\$ 28.865.779

33. Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ 2.215.553	\$ 2.177.964
Honorarios	\$ 1.312.575	\$ 801.807
Impuestos	\$ 174.866	\$ 128.120
Arrendamientos	\$ 232.263	\$ 183.669
Seguros	\$ 28.338	\$ 62.379
Servicios	\$ 735.031	\$ 213.009
Gastos Legales	\$ 12.229	\$ 4.335
Mantenimiento y Reparacion	\$ 48.863	\$ 31.651
Gastos de Viaje	\$ 443.048	\$ 151.352
Depreciaciones	\$ 93.752	\$ 98.494
Amortización	\$ 93.840	\$ 93.840
Diversos	\$ 1.771.547	\$ 400.811
Deterioro	\$ 299.010	\$ 163.725
Total Gastos Administrativos	\$ 7.460.915	\$ 4.511.156

34. Gastos en Proyectos

El siguiente es el detalle de los Gastos en Proyectos a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ 1.354.287	\$ 1.121.381
Honorarios	\$ 646.523	\$ 12.398
Arrendamientos	\$ 20.285	\$ 2.900
Seguros	\$ 2.388	\$ 1.701
Servicios	\$ 77.726	\$ 12.783
Gastos Legales	\$ -	\$ 762
Gastos de Viaje	\$ 154.000	\$ 49.677
Diversos	\$ 996.131	\$ 673.694
Total Gastos Proyectos	\$ 3.251.340	\$ 1.875.296

35. Gastos Donaciones con Destinación Específica

El siguiente es el detalle de los gastos Donaciones con Destinación Específica a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ 221.063	\$ 169.776
Honorarios	\$ 305.508	\$ 419.512
Arrendamientos	\$ 11.041	\$ 2.400
Servicios	\$ 195.620	\$ 9.591
Gastos de Viaje	\$ 41.241	\$ 53.400
Diversos	\$ 478.866	\$ 136.775
Total Gastos por Donaciones Con Destinación Específicas	\$ 1.253.339	\$ 791.454

36. Gastos Contribuciones (Recursos de Terceros)

El siguiente es el detalle de los gastos Contribuciones (Recursos de Terceros) a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Gastos de Personal	\$ -	\$ 128.180
Honorarios	\$ -	\$ 66.004
Impuestos	\$ -	\$ -
Arrendamientos	\$ -	\$ 3.495
Seguros	\$ -	\$ 84.389
Servicio	\$ -	\$ 5.831
Gastos Legales	\$ -	\$ -
Gastos de Viaje	\$ -	\$ 21.175
Diversos	\$ -	\$ 100.140
Total Gastos de Contribuciones USAID	\$ -	\$ 409.214
Gastos de Personal	\$ 639.504	\$ 421.927
Honorarios	\$ 1.349.482	\$ 2.669.409
Arrendamientos	\$ 107.357	\$ 909
Seguros	\$ 13.228	\$ -
Servicio	\$ 2.206.347	\$ 1.712.493
Gastos de Viaje	\$ 188.142	\$ 146.078
Diversos	\$ 6.163.037	\$ 1.346.509
Total Gastos de Contribuciones Recursos de Terceros	\$ 10.667.097	\$ 6.297.325
Total Gastos por Contribuciones (Recursos de Terceros)	\$ 10.667.097	\$ 6.706.539

37. Gasto por Impuestos

El siguiente es el detalle del Gasto por Impuesto a 31 de diciembre de 2025:

	A Diciembre de:	
	2025	2024
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 40.214	\$ 35.605
Total Gastos por Impuestos	\$ 40.214	\$ 35.605

38. Contingencias Posibles**Proceso Contractual Multimedia Service S.A.**

En relación con la Demanda de Multimedia Service S.A, me permito indicarle lo siguiente:

El proceso adelantado por Multimedia Service S.A. contra el Municipio de Manizales y otros, entre ellos, esa Fundación, como bien se sabe por ustedes, con fecha 26 de enero de este año se profirió sentencia de primera instancia desestimatoria de la totalidad de las pretensiones de la demanda.

La sentencia fue notificada el día 29 de enero y el término para interponer recursos venció el día 12 del mes de febrero de 2024. La apelación fue admitida por el Consejo de Estado mediante Auto del 12 de noviembre de 2024. A 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en segunda instancia en el Consejo de Estado, a despacho para sentencia desde el 5 de diciembre de 2024. Cambio de magistrado ponente a partir del 14 de enero de 2025.

Con base en estos antecedentes, estimo que no hay contingencia de pérdida, por este proceso para la Fundación Luker.

La Fundación Luker no me adeuda honorarios que le haya facturado.

Proceso DIAN Renta año 2020.

me permito brindar la información solicitada en relación con los procesos jurídicos vigentes, tutelas y derechos de petición con corte al 31 de diciembre del 2023 en los que está involucrada la FUNDACIÓN LUKER.

B. LITIGIOS VIGENTES:

RADICADO:	17001233300020220016700
AÑO DE LA DEMANDA:	2022
PARTES:	Demandante: FUNDACIÓN LUKER Demandado: DIAN
APODERADO:	Juan Carlos Jaramillo Díaz (Abogado Externo).
MEDIO DE CONTROL:	Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
JUZGADO:	Tribunal Administrativo de Caldas
ÚLTIMA ACTUACIÓN REALIZADA:	10 de mayo 2023: Presentación de los alegatos de conclusión.
ESTADO DEL PROCESO:	18 de mayo 2023: Al despacho para sentencia.

De acuerdo con la información del cuadro precedente, estimamos que las probabilidades de éxito del proceso pueden ser favorables teniendo en consideración los alegatos de conclusión y los argumentos expuestos durante el transcurso de la controversia tributaria tanto en vía gubernativa como jurisdiccional.

FDO

NATHALIE RENAUD M'CAUSLAND
C.C. 22.591.218
Representante Legal

FDO

VICTORIA EUGENIA TAMAYO LOZANO
C.C 24.347.213
Contadora T.P 142936 - T

ii. **DICTAMEN REVISOR FISCAL.** A continuación, el doctor Jorge Andrés Arcila, Revisor Fiscal principal de la Fundación Luker, presenta su dictamen a los estados financieros 2025 separados y los consolidados con los patrimonios autónomos de Skandia 2025 y Fiduciaria Bancolombia 2025, los cuales son aprobados por la asamblea en pleno:

Dictamen Estados Financieros Separados 2025:**DICTAMEN E INFORME DE AUDITORIA DEL REVISOR FISCAL**

Señores
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN LUKER
Manizales

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de propósito general de la FUNDACIÓN LUKER, que comprendan el estado separado de situación financiera a 31 de diciembre del año 2025, el estado separado de resultados del periodo y otro resultado integral por función del gasto, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo; correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN LUKER, a 31 de diciembre del año 2025, sus resultados integrales, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio, correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2025, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE 3000. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Me declaro en independencia de la entidad **FUNDACION LUKER**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros contemplados en la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades según dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Otra cuestión

Las cifras depositadas en los estados financieros separados son tomadas de los registros contables, clasificadas y llevadas en todos sus aspectos formales de conformidad con las NIIF para PYMES legales vigentes en Colombia.

Los estados financieros separados se presentan comparativos con los terminados el 31 de diciembre de 2024; preparados bajo normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES).

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024 fueron auditados por mí, y en mi dictamen e informe de auditoría de fecha 25 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

FUNDACIÓN LUKER es Matriz de dos patrimonios autónomos, uno administrado por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. y el otro por Fiduciaria Bancolombia. Por lo anterior, presenta estados financieros consolidados con los patrimonios autónomos.

En los estados financieros separados los patrimonios autónomos se registran como una inversión financiera corriente con rendimientos en resultado.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados de información financiera adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2. La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros separados, para que estén libres de incorrección material, debida a fraude o errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la **FUNDACIÓN LUKER** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la **FUNDACIÓN LUKER**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la organización.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados de propósito general adjuntos, para lo cual, llevé a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría contenida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda praverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 208 del Código de Comercio, declaro que la **FUNDACION LUKER**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

En cumplimiento del numeral 1 del artículo 209 del Código de Comercio, declaro que las operaciones registradas en el sistema de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 209 del Código de Comercio, declaro que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

En cumplimiento del artículo 38 de la ley 222 de 1995, declaro que el informe de gestión de la Administración menciona cifras contenidas en los estados de información financiera que guardan la debida concordancia con los estados financieros de propósito general separados.

En cumplimiento del artículo 3.2.1.6 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y sus modificatorios, hago constar que la FUNDACION LUKER, durante el año 2025, para las personas vinculadas con contrato laboral, pagó sus aportes al sistema de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales.

Opinión sobre control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 209 del Código de Comercio, informo que mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la FUNDACION LUKER, ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus libros y de los de terceros que estén en su poder. Durante el transcurso del año 2025 presenté a la Gerencia informes de los resultados de las labores de Revisor Fiscal, realizando recomendaciones en pro de asegurar y mejorar el sistema de control interno.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisión fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Cordialmente:

FDO

JORGE ANDRES ARCILA MARTÍNEZ

REVISOR FISCAL T.P. 87683- T

EN NOMBRE DE ARCILA ASOCIADOS S.A.S

Dictamen Estados Financieros Consolidados con los patrimonios autónomos administrados por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A y por Fiduciaria Bancolombia S.A. 2025:

Señores

ASAMBLEA GENERAL

FUNDACIÓN LUKER

Manizales

Opinión

He auditado el estado consolidado de situación financiera de la Matriz FUNDACIÓN LUKER, LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS administrados por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A y por Fiduciaria Bancolombia S.A., a 31 de diciembre de año 2025, y los estados: Estado Consolidado de resultados del periodo y otro resultado integral por función de gasto, Estado Consolidado de cambios en el patrimonio y el estado Consolidado de flujo de efectivo; correspondientes al ejercicio enero 01 a diciembre 31 de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El examen fue practicado con base a los estados financieros separados emitidos por la FUNDACION LUKER; con los Estados de Situación Financiera y Estados de resultados de los patrimonios autónomos presentados por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. y por Fiduciaria Bancolombia S.A. y a los documentos de trabajo de conversión, homogeneización, eliminaciones y consolidación.

Los patrimonios autónomos, expresan su información financiera en pesos colombianos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión favorable.

En mi opinión, los estados financieros consolidados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN LUKER a 31 de diciembre del año 2025, sus resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2025, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento- ISAE 3000. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Ma declaro en independencia de la **FUNDACIÓN LUKER**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

La consolidación se realizó por el método de combinación de los estados financieros de **FUNDACIÓN LUKER** dos Patrimonios autónomos, línea por línea, de las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

La Matriz está domiciliada en Manizales, Colombia.

Los **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS** uno es administrado por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. domiciliada en Colombia y constituido a finales del año 2016 y el otro es administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. constituido en el año 2019.

Los estados financieros consolidados del año 2025 se presentan comparativos con los estados financieros del año 2024, preparados de acuerdo con normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia NIIF para Pymes.

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024 fueron auditados por mí, y en mi dictamen e informe de auditoría de fecha 25 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados de información financiera adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2. La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros consolidados, para que estén libres de incorrección material, debida a fraude o errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de actividad en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos, para lo cual, llevé a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría contenida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre el control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Cordialmente;

FDO
JORGE ANDRES ARCILA M
REVISOR FISCAL T.P. 87683- T
EN NOMBRE DE ARCILA ASOCIADOS S.A.S

iii. **APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES FISCALES DEL AÑO 2025.** La Gerente manifiesta a la Asamblea de la Fundación Luker, que la cifra del excedente fiscal 2025 es de DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$12.118.134.184), y propone aprobar su destinación para ejecución en inversión social en el año 2026 y en los plazos adicionales 2027, 2028, 2029 y 2030 en los siguientes programas y proyectos, lo cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea General:

EXCEDENTES 2025		
PROGRAMAS MADUROS Primera infancia, educación primaria, educación secundaria	\$	3.956.005.810
EXPLORACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN Exploración y experimentación en Primera Infancia, educación primaria, educación secundaria y vida productiva y gratificante		2.800.312.271
EMPRENDIMIENTO Emprendimiento de Alto Impacto para Mujeres	\$	350.000.000
DESARROLLO RURAL Generación R - Jóvenes Rurales	\$	1.221.940.828
NO MISIONALES Monasterio La Visitación, Obras Sociales Betesda, Instituto Rawson, Fundación Alejandra Vélez Mejía, Adoctrinas, Ceder, Vocaciones Sacerdotales, tercera edad	\$	502.118.321
CONOCIMIENTO E INCIDENCIA	\$	3.287.646.994
TOTAL	\$	12.118.134.184

lv. ACLARACIÓN ANEXOS DE ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Se informa a la Asamblea General que en razón de las disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el Decreto Reglamentario 2150 del 2017 la Ley 2277 de 2022 y demás normas aplicables sobre la materia, es necesario indicar y así se procede, que la Fundación Luker es una entidad sin ánimo de lucro en la que siendo entidad contribuyente del régimen especial: (i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Hechas estas aclaraciones, la asamblea general aprueba por unanimidad la realización de la actualización al régimen tributario especial en el 2026.

v. ESTADO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024. Se informa a la Asamblea General que en razón a las disposiciones contenidas en las normas tributarias, es necesario indicar y así se procede, sobre la forma como la Fundación Luker cumplió con la destinación del excedente del año 2024 acorde con la decisión contenida en Acta 058 del 20 de marzo del 2025.

La Gerente manifiesta a la Asamblea de la Fundación Luker, que la cifra del excedente fiscal 2024 fue de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$3.984.666.076), de los cuales TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$3.956.028.818) fueron invertidos en el 2025 en la ejecución de su actividad meritoria, y el valor restante que corresponde a VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$28.637.258), serán invertidos en la ejecución de la actividad meritoria dentro los plazos adicionales (años 2026, 2027, 2028 y 2029), de acuerdo con la aprobación dada en el acta 058 del 20 de marzo del 2025.

- 6. CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA 2026-2028.** Se informa que en la asamblea general de CasaLuker, quien designa cuatro de los seis miembros de la junta directiva de la Fundación Luker, ratificó para el período 2026-2028 a:

Marcela Restrepo Mejía
Paloma Restrepo Taleb
José Alfredo Restrepo Echeverri
Felipe Román Restrepo

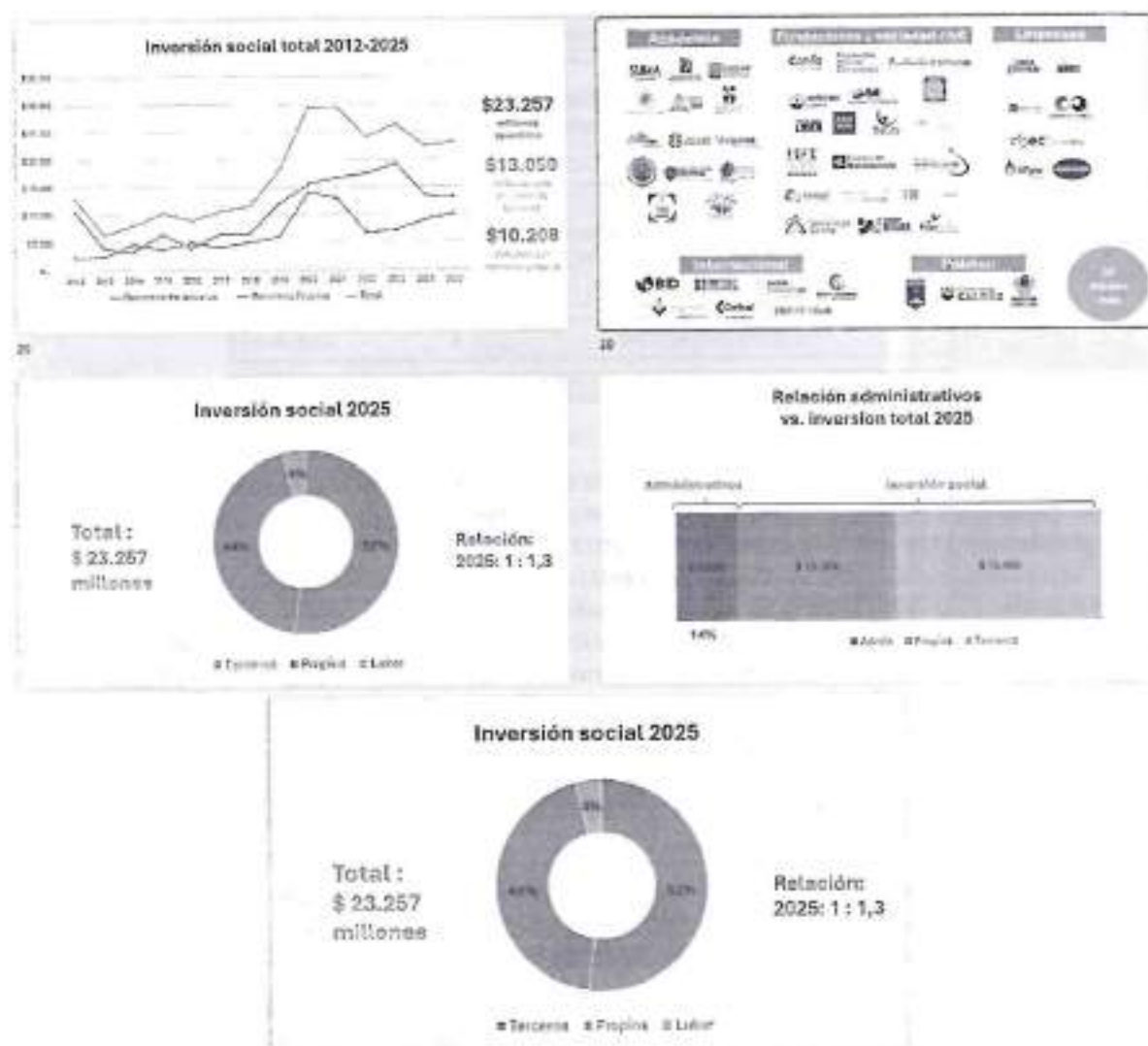
Queda por lo tanto pendiente el nombramiento de los dos miembros externos que nombra la Junta Directiva de la Fundación Luker.

- 7. HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2026.** La asamblea ratifica los honorarios de la junta directiva en el 2026, por valor de \$2.992.197 por asistencia efectiva a cada sesión de junta.
- 8. ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL 2026-2028.** La Asamblea nombra por unanimidad como revisoría fiscal a la firma Arcifa Asociados S.A.S., para el período de dos años 2026-2028 de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

Los honorarios mensuales durante el 2026 serán de \$6.263.400 más IVA.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME GESTIÓN 2025.

INVERSIÓN SOCIAL 2025. La gerente inicia el informe de gestión con el informe de inversión social 2025, el cual es aprobado por unanimidad.



La gerente inicia presentando el contexto latinoamericano y global de financiación, indicando que está cambiando de manera acelerada: contracción de la ayuda oficial, mayor volatilidad política, presión sobre las democracias, cuestionamientos a los modelos tradicionales de filantropía y una creciente demanda por enfoques más colaborativos, flexibles y sistémicos. Ya no se trata solo de cuánto financiamiento hay disponible, sino de cómo fluye, en qué condiciones y con qué visión de transformación. Los recientes informes del sector fundacional - incluyendo el informe de la "The Rockefeller Foundation" sobre nuevas agendas para transformar la filantropía en América Latina y el Caribe- plantean una idea central: el modelo dominante, basado en convocatorias fragmentadas, financiamiento de corto plazo y alta carga administrativa, está mostrando signos de agotamiento frente a desafíos que son estructurales y de largo aliento. Estamos ante un punto de inflexión que exige más coordinación, más asunción de riesgo inteligente y una mirada ecosistémica.

Por todo esto, durante el 2025 la Fundación trabajó en el diseño de nuestra estrategia, bajo la metodología de la Estrategia Emergente. Producto de esto se definió el genoma, el propósito y los ejes estratégicos. El genoma de la Fundación Luker sitúa en el centro la educación pública como su principal foco estratégico, particularmente en Manizales. Desde allí, la Fundación desarrolla y prueba soluciones educativas basadas en la adaptación de referentes globales al contexto local, con enfoque costo-efectivo y alto rigor técnico.

Concentraremos nuestros esfuerzos en movilizar palancas que permitan a niños y jóvenes potenciar su desarrollo hacia una vida productiva gratificante, acompañándolos a lo largo de los distintos momentos de su desarrollo. Este enfoque reconoce que el desarrollo humano no ocurre en etapas aisladas, sino a lo largo de una trayectoria continua.

Ejes estratégicos: el trabajo se desplegará desde la primera infancia, continuará durante el ciclo escolar completo y se extenderá hacia la conexión con la vida productiva, a lo largo de cuatro ejes: Primera infancia, Educación en el aula, Jóvenes y dinámicas más allá del aula y Vida productiva.

Durante el 2025, seguimos trabajando en nuestros programas de desarrollo rural, emprendimiento y acompañando a los proyectos del legado.

En desarrollo rural, creemos en el poder de los jóvenes rurales para liderar la transformación de sus territorios. A través del proyecto Generación R fortalecemos las capacidades de jóvenes de zonas rurales de Tumaco (Nariño), Gigante (Huila), Necoclí (Antioquia), y Villanueva (Casanare), y acompañamos su vinculación a oportunidades de formación, empleo, emprendimiento y liderazgo, dinamizando los ecosistemas locales y contribuyendo a un desarrollo rural más sostenible, equitativo y con futuro. A través de la articulación de alianzas estratégicas, el desarrollo de rutas integradas de formación e inclusión económica, y la activación de redes juveniles, promovemos entornos habilitantes donde los jóvenes pueden construir trayectorias de vida sostenibles y aportar activamente al desarrollo de sus territorios. De esta manera, contribuimos a consolidar ecosistemas rurales más inclusivos, resilientes y con oportunidades reales para las nuevas generaciones.

En emprendimiento, la apuesta se centra en desarrollar integralmente el ecosistema de emprendimiento e innovación de Manizales y Caldas, como un entorno abierto y positivo para la creación y fortalecimiento de empresas existentes que generen desarrollo económico para la región y replicar el modelo en otros territorios. A través de una alianza de actores públicos, privados y académicos que trabaja por el desarrollo económico y empresarial, se sincronizan sus esfuerzos financieros, apuestas estratégicas y equipos de trabajo para articular y fortalecer el ecosistema de emprendimiento de los territorios. Manizales Más desarrolla nueve programas de entrenamiento para docentes, estudiantes y empresarios en las diferentes etapas de madurez a saber, como EAP, Addventure Más, PAP, entre otros.

En los proyectos del legado y fortalecimiento de ecosistema social que trabaja a través de una alianza que promueve la colaboración y la articulación entre actores, para la generación de soluciones innovadoras que transforman el territorio. Este ecosistema permite seguir desarrollando y construyendo con las organizaciones sociales de Manizales y Caldas una visión compartida sobre lo que significa contar con una sociedad civil más fuerte.

En incidencia, se tiene como objetivo fortalecer capacidades internas para desarrollar los genes que han sido reconocidos en la Fundación como la influencia, la capacidad de convocatoria, la incidencia basada en la evidencia, medición y evaluación. Se desarrollaron iniciativas como Team Impacto Colectivo, NIDO y Colombia Líder.

En educación, donde está el centro de nuestras intervenciones, formamos para la vida desde tres enfoques: ser, saber, el hacer, enfocados en colegios públicos donde más brechas hay.

Aprendamos Todos a Leer – ATAL, es un programa que mejora las habilidades de lectoescritura en niños de primaria, con énfasis en primer grado. Utiliza un método basado en evidencia y ofrece formación a los docentes para garantizar un aprendizaje inclusivo y adaptado a cada estudiante, promoviendo un entorno accesible y de calidad en las instituciones educativas. Se basa en el método fonético y lo componen cinco estrategias: formación, acompañamiento situado, dotación de materiales educativos, evaluación formativa y tutorías de remediación. La Fundación lleva 6 años implementando modelo, desarrollado con el BID.

Aprendamos Matemáticas – ATM busca mejorar las destrezas matemáticas de los estudiantes de básica primaria de las escuelas públicas de Manizales, a través de la implementación de un enfoque pedagógico moderno basado en la evidencia para la enseñanza de las matemáticas. Actualmente el proyecto se encuentra en fase de evaluación experimental. Basado en el modelo educativo Prest Canadá, incluye momentos de enseñanza explícita, modelamiento y trabajo práctico individual y colectivo. Su metodología plantea una situación problema por unidad y series de ejercicios matemáticos que el estudiante debe superar para responder al problema.

Escuela Activa – EA, nació hace más de 20 años. Es un modelo Pedagógico Activo que fomenta el aprendizaje participativo y colaborativo, promoviendo el desarrollo de competencias socioemocionales. Se centra en preparar a los estudiantes para enfrentar la vida y promueve la participación del individuo, el trabajo colaborativo y la autonomía, entre otros aspectos. Además, favorece la interacción entre los estudiantes, de ellos con los docentes, con su familia y con el contexto que los rodea. Escuela Activa se enfoca en el desarrollo de cinco competencias socioemocionales: conciencia emocional, regulación emocional, trabajo colaborativo, empatía y toma de decisiones responsable.

Universidad en Tu Colegio – UTC, mediante convenios con universidades e instituciones técnicas de alta calidad, se posibilita que estudiantes de colegios públicos accedan a programas técnicos (dos años) mientras cursan grados 10º y 11º. Los profesores universitarios dan clases directamente en los colegios, en horarios fuera de las clases escolares. La formación atiende a los intereses de los estudiantes, a las fortalezas de las instituciones educativas y a las demandas del mercado laboral. Luego de la formación técnica, los egresados reciben apoyo para su proceso de empleo a través de la estrategia Conectando con el Empleo. También se promueve un ciclo propedéutico, para obtener un título de tecnólogo con un año más de estudio. Además, el estudiante puede profesionalizarse con cerca de dos años más de estudio.

Formare es una unidad interna encargada de escalar las soluciones y programas educativos desarrollados con éxito en Manizales y que cuentan con la evidencia necesaria para implementarse en otros territorios de Colombia y Latinoamérica.

Principales resultados de 2025:

- Invertimos \$10 mil millones de recursos propios y apalancamos \$13 mil adicionales del sector público y privado. De esta inversión, el 59% correspondió a educación.
- Relación de cofinanciación: 1:1,2
- El 80% de los estudiantes de grado 5° leen por encima del estándar esperado en fluidez (2024: 85%; 2018: 39%). Asimismo, se han realizado pruebas con instrumentos más avanzados de comprensión lectora en grado 5°, encontrando que los estudiantes aun no llegan al nivel esperado, lo cual es un reto para trabajar en el corto plazo.
- En grado 1°, el 55% de los estudiantes alcanza o supera el estándar de fluidez lectora, es un avance frente a la línea de base (46%), sin embargo, el reto es aumentar este porcentaje para los próximos años.
- La U en tu Colegio: Cobertura del 91% en articulación de la educación media con formación técnica en Manizales. En 2024: 90%
- Por segundo año Manizales se ubicó entre los tres ecosistemas de emprendimiento más dinámicos de Latinoamérica, según GEIAL Latam 2025.
- 1.934 jóvenes rurales participaron en los 9 pilotos de formación, generación de ingresos y liderazgo en 4 municipios de Generación R con Luker Chocolate
- Pusimos en marcha nuestra estrategia de incidencia con el objetivo de movilizar actores por la educación y cultivar líderes a diferentes niveles.
- Formare continúa creciendo aceleradamente: 76 mil participantes (un incremento del 216%), 416 sedes, 86 municipios, 22 departamentos en Colombia y algunos municipios de Guatemala y Perú. En Formare, durante el año 2025 desarrollamos proyectos de la mano de 29 aliados y generamos cerca de \$9 mil millones en ingresos y \$1.1 mil millones en utilidades.





[Handwritten signature]

El informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS. No se presentaron.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada a las 10:00 a.m.

[Handwritten signature]
MARCELA RESTREPO MEJÍA
Presidenta

[Handwritten signature]
CONSTANZA ORREGO GÓMEZ
Secretaria

Los suscritos comisionados por la Asamblea para el estudio del Acta No. 059 del 19 de marzo de 2026, hacemos constar que la hemos revisado y encontrado conforme a lo tratado en la reunión, por lo tanto, procedemos a firmar en señal de aprobación.

[Handwritten signature]
BERTHA RESTREPO DE THOMAS

[Handwritten signature]
PALOMA RESTREPO TALEB

